Lunes 29 de Noviembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 162.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. PALEMON HUERGO, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

SAN JUAN,

SUS HOMBRES Y SUS ACTOS EN LA REGENERACION ARGENTINA.

Introduccion.

En pos de la desmoralizacion obrada por la tiranía que veinte años pesó sobre la República Argentina; durante el período de transicion que con tan poco acierto presidió el vencedor de Monte Caseros, y cuando los pueblos y aun los hombres escogidos aceptaban el mal que desaprobaban y creian no poder evitar, consideramos útil ofrecer á las miradas de los argentinos la narracion sencilla de acontecimientos hasta hoy oscurecidos, en la que campean las virtudes varoniles de un pueblo entero, las resistencias civiles opuestas á la fuerza estúpida, la defensa de los derechos, por los medios constitucionales, y despues de agotados todos ellos, la resignacion á consideraciones de fuerza mayor pero sin abdicar la dignidad personal cada individuo, sin renunciar á la resistencia legítima toda la poblacion en masa.

San Juan es la única provincia argentina en que ha sido restablecido en el gobierno un agente de Rosas por las armas, y en menosprecio de la moral, del derecho, de la opinion y de las instituciones; y sin embargo permanece conservando una actitud silenciosa pero imponente, bajo el dominio de la fuerza. Para la rehabilitacion de la atropellada dignidad de los pueblos, Benavides, el tirano de diez y seis años atrás, el sosten de Rosas, depuesto del mando por la Junta de Representantes, y restablecido por un abuso incalificable de influencia, rodeado de esbirros armados, no ha encontrado un sanjuanino que acepte el desdoroso cargo de ser su ministro; forzándolo esta repulsion general á falsificar la firma de D. Saturnino Laspiur, para fingir autorizado el acto gubernativo, por el cual intentara declarar írritos, las leyes y los actos emanados de la Junta de Representantes, elegida bajo su antigua administracion y que no podia tachar de ilegal. Pero el ciudadano agredido en aquel crímen, sin abandonar su casa, bajo la férula del inmoral y cínico tiranuelo á quien va á poner en la merecida picota de vilipendio, desmiente por la prensa á su calumniador, atrayendo sobre él la execracion de toda la República. Benavides, sin inmutarse por esta marca de infamia, convoca al pueblo á nuevas elecciones de Representantes y el pueblo no asiste. Repite el mandato, y para no quedar burlado de nuevo, manda á sus soldados en número de cuarenta á votar, y así se elige una nueva Junta. Pero convocados los Representantes electos por el mismo Benavides, esos Representantes no asisten a la acta de recepcion. Convócaseles de nuevo con apercibimiento de multas y prisiones, y se niegan á obedecer. Sucede otro tanto para la eleccion de diputados al Congreso que la provincia tenia elegidos ya, por una votacion, no diremos solo la mas libre que habia tenido lugar en la provincia, sino la mas numerosa, pues que habia sido un dia de regocijo, una fiesta popular la eleccion solemne de diputados. Los adherentes y soldados de Benavides eligen á Irigoyen, porteño, cuya única hazaña ha sido asaltar el correo en un campo desierto, el hombre mas execrado en San Juan, y un Eujenio Sanchez, médico del egército de Oribe, que salió niño de la provincia y cuya existencia ignoraba la generacion presente.

Benavides, pues, permanece sin ministros, sin Sala de Representantes, sin gefe de policía, y sin ninguna de las autoridades que componen la administracion, rodeado de noche y de dia de un cordon de centinelas, en el recinto de su casa. El pueblo, en tanto, está desarmado, son riojanos y puntanos los soldados que lo guarnecen como plaza conquistada.

En fin el 4 de Setiembre el déspota acorralado en este círculo de resistencias, ha apelado á un estrangero (porque allí este título honroso no establece incompatibilidades políticas), á un chileno, el señor Contreras, para que desempeñase las funciones de ministro; y este estrangero, este chileno le impuso por condicion de su aceptacion el restablecimiento de la legítima Junta de Representantes, el de la guardia nacional compuesta de todos los ciudadados como la habian organizado el gobierno del señor Yanzi, el licenciamiento de tropas á sueldo, la vuelta del Dr. Rawson desterrado; es decir, la libertad del pueblo que oprimia, y el reconocimiento de su impotencia.

En toda esta sublime revolucion ningun emigrado se ha mezclado, pues ninguno de los ausentes ha regresado aun. En los movimientos que tuvieron lugar para recuperar la libertad, el pueblo no apeló á las armas, sino que reunido en los templos hombres y mugeres para firmar peticiones, solo se separaban, aguijoneados por las bayonetas de seiscientos soldados. Sarmiento, á quien miraban sus compatriotas como el represante de sus derechos, se habia impuesto, al separarse del General Urquiza, el penoso deber de abstenerse de toda participacion en los negocios públicos, y por tanto una sola carta suya, una sola insinuacion de su parte, no vino en apoyo de sus compatriotas, que ignoraban su paradero. El espíritu pues mostrado en estas ocurrencias era el espíritu de todos, espontáneo, y libre de toda influencia estraña. Era el sentimiento íntimo de la poblacion, era esa rehabilitacion, sorprendente solo para las almas vulgares, que esperimentan los pueblos despues de largos padecimientos, de amargas decepciones, y de crueles y prolongadas pruebas. San Juan ha mostrado por otra parte que la reunion de unitarios y federales antiguos en un sentimiento comun no es entre nosotros un vano deseo. No son unitarios los que se oponen á la continuacion de la tiranía. La Junta de Representantes que lo destituyó era la misma que Benavides habia creado. El Señor Yanzi electo gobernador interino, por una votacion popular, y legítimo gobernador actual de San Juan, es el antiguo Presidente de la Sala, cuyo cargo ha desempeñado durante seis años de la administracion de Benavides. Sus ministros Laspiur, sus sostenedores Echegaray, Cano, Quiroga, Carril todos los que pudieron llamarse federales, están reunidos al pueblo. Y Benavides no tiene ni el pretesto siquiera de llamar motin militar á su deposicion, en que no intervinieron las armas, sino leyes de la Sala. Yanzi es un antiguo comerciante, arriero célebre, viajero, hombre honrado que antes no se habia mezclado en política, y sí ayudado á Benavides en todo cuanto lo creia útil. En vano, pues, la fuerza pesará sobre San-Juan, en vano se dictarán medidas, y se firmarán decretos. Todo es nulo, todo es atentatorio. Benavides renunciará, se arreglará con el pueblo. Eso ha de terminar de un modo ó de otro.

¡Es esta la República Argentina, son estos los pueblos que por veinte años han sido el escándalo de la América por su degradacion y sus crímenes?

Si. Esta es la obra latente de la tiranía. Esta la revindicacion de la dignidad tan hollada, tan insultada. San-Juan en masa ha sido educado mientras sus tiranos lo ve[illegible] quieto, en la escuela de la virtud, y de la elevacion moral. El General Urquiza, el último de los Representantes de la violencia, del fraude político, de la corrupcion moral, se ha estrellado en todas las provincias, ante esta potencia secreta, desarmada pero terrible, incontrastable, de los pueblos desengañados, resueltos á defender sus derechos, sin armas, sin guerra, por sola la fuerza de la union, de la dignidad. Los que no conocian como nosotros esta nueva situacion de los ánimos los que como nosotros no tenian fé, fé profunda en los destinos de nuestra patria, los que creyeron que la habilidad podia suplir al corazon, que las contemporizaciones con el mal traerian el bien, que el despotismo es camino y vehículo para la libertad, esos tales se estraviaron, esos tales dieron pasos falsos, y necesitan hoy volver sobre sí, y entrar por la única via posible de rejeneracion, la moral en los actos, la severidad en la práctica de los principios, la fé en los destinos de nuestro pais.

Aliéntese, pues, los que, al ver el desquicio general que ha dejado en pos el último Representante de los amaños del despotismo, duden del porvenir de la República. Hay una base inmensa para fundar el edificio de nuestra felicidad próxima y futura—la conciencia, la dignidad, la esperanza. ¡Cuántos errores se habrian ahorrado los amigos que no han querido escucharnos! No: la fuerza es impotente ahora; la violencia inútil, la coaccion y las *legalidades* infructuosas. Hay peligros, es verdad, en el aislamiento de las provincias, en las pasiones que pueden amotinarse. Hay peligro en Buenos-Aires por la acumulacion de tropas, animadas de distinto espíritu. Pero si los gobiernos del Interior se unen entre sí: si Córdoba, Santiago, Salta, Tucuman, Jujui, Corrientes se entienden, y se proponen mantenerse tranquilos, el porvenir está asegurado. Benavides, si se obstina en permanecer en la difícil posicion actual, y se obstinará, no tiene otro medio de conservarse que el crímen, la sangre y la espoliacion. Retrocederá estamos seguros, ante esta perspectiva. Es padre, es esposo, es propietario, es ya hombre entrado en años. Si se aventura en esta via no obstante se perderá. Las resistencias civiles son las únicas que han fundado la libertad de las naciones. Desde luego, *fuera trapo colorado*! He ahí el terreno de la lucha. Recuperad la dignidad de hombres ante todo Cada gota de sangre fresca que corra, cada humillacion nueva que imponga, tendrá su satisfaccion ante la República, ante la opinion de los buenos, que es la vida eterna aquí en la tierra. Pero esta conducta pide en cambio, la justificacion de nuestros actos. La vida y la propiedad de Benavides son inviolables para el individuo. No lo olvideis Sanjuaninos.

Dejen los pueblos que se disuelva ese Congreso imposible, fundado en un acto espureo cual es el acto *legal*, pero ilejítimo de la Convencion de San-Nicolas. No se violan las leyes naturales, sin castigo. Buenos-Aires no es un reo que hemos de traer maniatado al Congreso. Buenos-Aires es la mitad de la República, es su centro, su cabeza, su poder. Se le hizo sentir así al General Urquiza en Gualeguaychú, cuando ántes de destruir la tiranía de Rosas, ya se preparaba á llevarse el Congreso al Paraná, para tenerlo bajo la proteccion del aislamiento y la falta de medios de hacerse respetar; para que el Congreso no fuese SOBERANO, si no instrumento de su voluntad, como lo habia sido la Junta de Representantes de Buenos Aires en tiempo de Rosas, cuya política estéril queria repetir y perpetuar.

Buenos Aires debe ser representado en el Congreso por los hombres mas eminentes con que cuenta. En el Congreso van á discutirse intereses complicados, en que esa provincia está interesada: van á echarse las bases de de la prosperidad duradera de todos y es preciso que todos los hombres de saber, de ciencia política concurran á tan altos trabajos; y no son los hombres de ciencia patrimonio de Buenos Aires. Las provincias los tienen, dignos de hacer honor á un Congreso Europeo. La Constitucion debe ser una obra de veneracion, que imponga silencio á las objeciones vulgares, á las resistencias locales, á las pasiones brutales; y para conseguirlo han de suscribirla nombres que el público esté acostumbrado á acatar, y que por el patriotismo, el saber y la enerjía de carácter, sepan hacer frente á dificultades momentáneas, pasageras, para dar lugar al bien duradero, que los pueblos recibirán con gratitud.

Abandónese, pues, ese camino de *legalidades*, de trampas indignas, porque nacen de influencias personales; estériles, porque solo conducen á perpetuar los males. Lo ha probado á su costa Rosas, lo ha esperimentado Urquiza, perdiéndose y anulándose, cuando la sinceridad, la rectitud le habria valido la posicion de un Washington sud-americano. Entren, pues, los gobiernos en la via franca y leal, única, que nos salvará. Dejen elejir Diputados al Congreso, á los hombres que sus antecedentes señalan como capaces de consumar la obra de nuestra regeneracion. ¿Puede haber cosa mas ridícula, telaraña mas trasparente que suponer que San-Juan nombra Diputado al Congreso á un Irigoyen y á un Sanchez que no se sabe quien es? Puede llevarse la burla mas adelante que hacer que San-Luis y la Rioja, que repusieron á Benavides el tiranuelo de Rosas, elijan espontáneamente Diputados á Huego y Elias, dos escribientes de Urquiza.

No hay, pues, convenio de San-Nicolas, que ha caducado con el hombre que lo impuso. Buenos Aires no lo aceptó, porque *legal y legítimamente*, tenia derecho para no aceptarlo. No lo acepta hoy porque es un ultraje hecho á su dignidad, un ataque á sus derechos: y estando en posesion de sí misma se hará respetar de todos, por la justicia de su causa y por la fuerza que posee. No presten pues oidos á esas inspiraciones del espíritu de aldea Buenos Aires es nuestra hermana, nuestro representante la Europa y la América, por su historia y su riqueza. Un Congreso sin Buenos Aires es idea que solo puede entrarles en la cabeza á hombres que no comprenden los intereses de la República Argentina, ó que dependiendo su porvenir personal del favor ajeno, posponen la patria á un hombre, lo que es permanente, á lo que es accidental.

La situacion es pues difícil, pero nada tiene de alarmante. *Las ciudades* argentinas han triunfado definitivamente de la descomposicion social que trajeron la barbarie y la inmoralidad colonial. Con ellas ha triunfado el derecho, las prácticas civilizadas. No abandonen, pues, las ciudades las armas á manos que no estén animados de su espíritu. La guardia Nacional compuesta de todos los vecinos, sea la garántía del órden de esos mismos vecinos.

Estas precauciones son tanto mas necesarias, cuanto que la obra que tenemos entre manos es inmensa; y si la ocasion se malogra, si intereses mezquinos turban la tranquilidad necesaria, solo males del momento y locales han de ser la consecuencia, pues tirano, caudillo, es imposible hoy. Esas plantas parasitas que habian jerminado pegadas á nuestras existencias, necesitan años y años para desenvolverse, y hoy no hay ninguna en jermen. No es necesario remover á Benavides para que San Juan goce de libertad; hoy puede gozarla plena, entera. Todo lo que aquel gefe inmoral impuesto por la violencia hace, es írrito y de ningun valor: 1.° porque el Director Provisorio que lo sostuvo, ha cesado de hecho de serlo: 2.° porque ha cometido *falso*, en el decreto en que quiso condenar la sancion de la Sala que lo destituyó: 3.° porque dos meses de acefalía en la administracion, prueban hasta la evidencia la nulidad de todos sus actos: 4.° porque el pueblo no ha querido concurrir á sus espúreas convocaciones: 5.° porque ha nombrado diputados al Congreso hombres estraños á la provincia que los tiene tales y tan buenos como la primera: 6.° porque ese Congreso ha caducado, por su imposibilidad moral: 7.° porque si un Congreso se reune, ese Congreso al hacer el escrutinio de los poderes de cada Diputado, desechará á los de San-Juan, por no ser representantes de la voluntad del pueblo, *lejítimamente* espresada.

No son las armas las que han libertado á la República Arjentina de las redes que le tendia el vencedor; no es la habilidad de las intrigas de los que cediendo á sus deseos, intentaban minarlo. No: es el sentimiento moral ultrajado el que se levantó á cerrarle el paso. Cábele á San-Juan la honra de haber desmoralizado aquel poder material incontrastable al parecer, por solo esa fuerza de cuyo valor el poder material no se forma idea. Inició esa brillante cadena de resistencias civiles que lo han vencido, la protesta, la fuga del campamento del vencedor de Caseros, de uno de sus hijos, en medio de la estupefaccion general, dejando atrás la vanidad de los honores, de los empleos, y de las ovaciones populares: dando la señal á sus compatriotas, y el aviso á todos los hombres honrados de que iban á sostituirse unas cadenas á otras. San-Juan lo comprendió, y sus actos posteriores revelan hasta qué punto era aceptada, sentida y aprobada aquella humilde pero enérjica protestacion contra el capricho. "Acceleran le decia esta resolucion (la de separarse) el "lenguaje y propósitos de la proclama que ha circulado "ayer, siendo mi intencion *decidida* no suscribir á la insi-"nuacion amenazante de llevar un *cintillo* colorado, por "repugnar á mis convicciones, y desdecir de mis honora-"antecedentes.—¡Qué Dios ilumine á S, E. en la esca-"brosa senda en que se han lanzado, pues es mi convic-"cion profunda que se estravia en ella, dejando disiparse "en un período mas ó menos largo, pero no menos fatal "por eso, la gloria que por un momento se habia reunido "en torno de su nombre."

Ah! cuán breve fué este momento! Era el 23 de febrero cuando estas palabras llegaron á aquellos oidos cerrados por la infatuacion del triunfo, y el 22 de Setiembre aquel á quien iban dirigidas, volvia solo al Diamante, punto de partida del ejército que la libertad le habia puesto en sus manos, solo abandonado de todos, y echando miradas de odio y de rabia sobre los obstáculos contra los cuales se habia estrellado, desoyendo los consejos de los hombres de bien, que volaron de lejanas tierras en su auxilio.

San-Juan todavia vino á darle el golpe de gracia y descorrer el velo de las falsías de su política. Las violencias hechas á la opinion en Buenos Aires las esplicaba á los gobernadores provincianos, como necesidad de reprimir el espíritu porteño, en favor de los intereses de las provincias; pero, como esplicar ahora la inaudita violencia hecha al pueblo de San Juan, que queria segundarlo? Cómo justificar el restablecimiento de Benavides, sino mostrando á las claras que necesitaba de los instrumentos conocidos de la tiranía pasada, para apoyar la suya?

Lo que hace obstinarse á Benavides en su cárcel que llama gobierno, es el miedo de la reaccion, y la verguenza del chasco que se ha pegado. Lo que lo hace obstinarse es no saber á donde irse. O ¿creen que Benavides se irá tambien á Inglaterra? Así pues á los sanjuaninos les toca allanar estos tropiezos. Pero todo esto desaparecerá por la fuerza de las cosas. Persevere magnánimamente San Juan en su noble conducta. Déjelo con sus guardias y sin ministros, sin Sala, sin policía. Si suscitare el desórden en las calles como Urquiza en las noches de Mayo en Buenos Aires, contengan á los perturbadores, con lo que los contuvieron en Buenos Aires. Unanse para defenderse, defiendan sus propiedades y sus personas. Benavides está imposibilitado, impedido para ser tirano. Ha quedado el hombre, pero no el caudillo. San Juan, por otra parte no es tierra fecunda para caudillos. Benavides ha vivido, alimentándose de la indiferencia pública. En San Juan es preciso pagar salario á las tropas, y para asalariarlas es preciso consumir todos los recursos de la provincia que debieran emplearse en obras públicas que necesita como canalizaciones sistemadas, puentes en el rio, &., &a. Persevere San Juan, pues, en su noble conducta. Los ojos de toda la República están fijos sobre él: todos contemplan con aprobacion sus actos; y no hay virtud individual, no hay acto de abnegacion y de dignidad de sus hijos, que haya de quedar oscurecido, y sin el debido honor.

La vindicacion de D. Saturnino Laspiur ha corrido por toda la República, y sido reproducida en la prensa estrangera. Laspiur ha conquistado en la República Argentina con un solo acto de honradez, de dignidad y energía, fama mas imperecedera, estimacion mas sólida que la que le han dado todos los actos de su vida pública anterior. Habia sido ministro de diversos gobiernos federales, y por muchos años de Benavides. Su nombre habia pasado inapercibido. Ahora todos se preguntan ¿quién es este hombre tan digno, tan enérgico, tan resuelto á arrostrar el peligro por confundir á un falsario? Apenas pueden creer en Chile que es un anciano, tímido de carácter, padre de una numerosa familia adulta, y propietario y comerciante que tiene que perder.

El escrito que sigue ha sido redactado siguiendo casi testualmente el original remitido de San Juan, acompañado de un diario minucioso de las ocurrencias, á medida que fueron teniendo lugar, de numerosas cartas, y una coleccion completa de documentos administrativos, de los cuales se publican solo los que son necesarios á la esplicacion y comprobacion de los hechos referidos. El espíritu de aquellas notas y apuntaciones es tranquilo, sin acrimonia y sin resentimiento.

Se ha consultado para su confeccion á un abogado en las cuestiones de derecho administrativo, y en lo demas reduciendo el testo á lo mas necesario.

CORRESPONDENCIA.

ANAGNOSIA
O
ARTE DE LEER,
EN CINCUENTA LECCIONES.

Por el Señor D. Marcos Sastre.

A LOS ESPAÑOLES Y A LOS HISPANO-AMERICANOS.

Si el órden social es imposible sin la religion que purifica y eleva los sentimientos morales, tambien lo es sin la ciencia que ilustra y dirige al entendimiento. Y asi como en ninguna circunstancia política por azarosa que fuese, jamás se dejó extinguir el fuego sagrado en el altar, ni cesó de ejercerse la accion divina de la religion sobre los pueblos por el ministerio del Sacerdocio; así tambien, en ningun caso debiera dejarse de alimentar la luz de la inteligencia en el seno de las sociedades que se llaman civilizadas.

La Profesion de la enseñanza—bárbaramente deprimida—debe ser ya elevada á la dignidad y prerogativas de un Sacerdocio civil; cuyo culto sea la Ilustracion, y los Institutores sus Ministros intangibles.

¡Inexplicable aberracion de la razon humana!—Las naciones mas cultas y aventajadas en el cultivo de las ciencias y las artes; toda esa Europa orgullosa con su civilizacion y sus progresos, ¡tenia, poco ha, en olvido las dos fuentes principales de la ilustracion y la riqueza: la Educacion y la Agricultura! Y, lo que aun es mas inconcebible, estas honorables, hermosas y benéficas profesiones ¡eran menospreciadas, ajadas, envilecidas! Desdenadas por las altas inteligencias, yacian, ayer nomas, en el mayor atraso y extravío. La agricultura, que sustenta al hombre, tan antigua como el mundo, es una ciencia nueva: la Educacion, que forma al hombre, tan necesaria como el sustento, recien hoy aparece como ciencia con el nombre de Pedagogía (que todavia es un neologismo en nuestro idioma); y apenas si se ha dado principio á su aplicacion á la enseñanza popular en los Estados mas poderosos del Viejo-Mundo.

Ni la Política conseguirá jamás hacer funcionar con regularidad la gran máquina social, sino monta sus ruedas sobre sus quicios naturales—la religion y la educacion del pueblo; ni los Gobiernos habrán hecho nada para el porvenir de los Estados, si no reparten á todo el pueblo el pan de la enseñanza; ni el entendimiento humano puede gloriarse y reposar despues de los grandes descubrimientos con que ha dotado á la humanidad, mientras no haga partícipes á las masas populares de los frutos de la ciencia, inventando un medio expeditivo que las ponga en posesion de las artes sublimes de la lectura y la escritura.

Lo que el Evangelio ha realizado en el órden moral y religioso, nutriendo el alma de los párvulos y los desválidos con las máximas de la mas alta sabiduría; debe verificarlo la razon humana en el órden intelectual. Que la ciencia descienda al hogar del pobre; que su luz alcance á lo mas retirado de los campos; que la instruccion indispensable para sacar al hombre de la ignorancia y el atraso, penetre en todos los entendimientos, sin excepcion, simplificándose los métodos de enseñanza primaria y generalizándola y haciéndola asequible para aquella porcion del pueblo, hasta hoy desheredada de los bienes de la ciencia, cual nuevo linaje de Párias en el seno de la civilizacion.

Veinticinco y mas años hace que esta idea me preocupa y arrebata toda la atencion y las fuerzas de mi espíritu; y á cuya realizacion he consagrado largos estudios y tareas, sacrificado mis intereses y abdicado mi ambicion con las mas brillantes esperanzas. Hízola surgir en mi juventud el espectáculo doloroso de las lágrimas y la tortura de la infancia, generalmente sometida á una enseñanza severa, áspera, dificultosa y absurda: despues el amor de la patria me inspiró nuevo ardor en la prosecucion del pensamiento de mejorar y difundir la instruccion primaria; y últimamente el estudio de las condiciones de la civilizacion actual y sus efectos en el contacto de pueblos colocados á diferentes alturas en la escala del progreso, ha llegado á dar en mi concepto tal importancia á aquella idea, que estoy en la profunda conviccion de que ella encierra todo el porvenir de una porcion considerable del mundo civilizado, y que envuelve el problema de los destinos de todos los pueblos españoles del antiguo y nuevo hemisferio.

Un gran fenómeno social se está efectuando hoy en el seno de la sociedad civilizada. Un acontecimiento que se desenvuelve en proporciones inmensas y de un alcance incalculable sobre la suerte de muchos millones de seres humanos.

Fenómeno de marcha lenta, pero segura, y fatal en sus resultados, si no se desvian con tiempo las causas que lo producen. El opera una revolucion, un cambio completo en todas las condiciones políticas, morales y materiales de los pueblos sometidos á su influencia. Su accion es pacífica y lejítima en sus medios; pero corrosiva y tenebrosa en sus fines; y tanto mas temible, cuanto mas desconocido es en sus verdaderas causas, é inapercibido en sus efectos del momento.

Escuchad—

Una nacion en otro tiempo prepotente, sábia y opulenta, hoy en lastimosa decadencia hace pesar los males de la ignorancia y el idiotismo sobre treinta millones de sus hijos y descendientes—raza atrasada é inerte, que se encuentra circuida de otras adelantadas, industriosas, activas y emprendedoras, que la explotan, le absorben sus industrias, la empobrecen, la debilitan, la dividen, y por fin la anonadan y la dominan.

En las islas de nuestros grandes rios hay un vegetal de condiciones singulares, llamado *agarrapalo*. Su pequeña simiente conducida por los vientos, se posa y germina sobre el tronco de un árbol cualquiera, y allí se nutre y crece segura entre las ramas, desplegando sus humildes raices encima de la vieja corteza.

Las crecientes del Paraná ahogan mil plantas nuevas que levantaban sus débiles tallos sobre la tierra que las vió nacer; pero el *agarrapalo* se salva en lo alto del tronco que lo ampara. Las tempestades sacuden y desgajan el árbol protector; mas el *agarrapalo* se preserva al abrigo de la copa hospitalaria. Continúa así medrando y extendiendo sus raices, hasta que llegan al suelo, se introducen en la tierra, y entonces se desarrolla y crece con nuevo vigor. Dotado el *agarrapalo* de una vegetacion activa, muy superior á la del árbol nativo, absorbe todos los jugos del terreno, envuelve con sus raices al tronco que le dió vida, lo estrecha, lo sofoca, y al fin el humilde advenedizo descuella soberbio, enseñoreado del suelo y enriquecido con los despojos del extinto árbol hospitalario. He aquí un fenómeno vegetal análogo al fenómeno social.

Esa raza que se encuentra en lucha tan desigual, y que ha cedido su riqueza, su poder y su influencia en todos los puntos del globo donde ha entrado en libre competencia con otras razas mas aventajadas, es la raza ibera. Y necesariamente ha de ceder á la conquista pacífica de la superioridad científica é industrial, sino despierta de su sopor, sino se coloca al nivel intelectual de los pueblos que la rodean, por medio de la instruccion popular.

Enseñar al pueblo los rudimentos del saber, para exponer ante sus ojos los tesoros de la naturaleza y de la industria, y la importancia de sus derechos y deberes—he aquí el principal remedio para tamaño mal que amenaza con la miseria á nuestros hijos, desposeyendolos de la gloria de sus antepasados, y presentando a su vista los extraños, sentados sobre la herencia de nuestros padres. En medio de los actuales progresos del entendimiento humano, no puede ser otra la suerte de los pueblos que no saben leer.

Mas, ¿cómo difundir la instruccion primaria en las masas, por los métodos morosos é imperfectos practicados hasta el dia?

Para enseñar á leer á todo el pueblo sin escepcion (como debe ser) – á niños y adultos—es necesario que el Arte de la Lectura se simplifique, ó por mejor decir, se invente, porque no existe.

Que sea tan sencillo, que puedan enseñarlo todos los que sepan leer medianamente, y aun los mismos niños que por él aprendan.

Tan fácil, que enseñe la lectura en pocos dias, sin molestia del maestro y con placer del discípulo.

Tan racional, que se aprenda á leer, no mecánicamente, sino con inteligencia de lo que se lee, é inspirando aficion á la lectura y amor á la instruccion.

Y, si es posible, que el *Arte de leer* sea al mismo tiempo una escuela de moral que con adecuadas lecturas, inspire los buenos sentimientos, dirigiendo el corazon del pueblo al amor de la virtud y del trabajo, y preparando su espíritu á las influencias divinas, civilizadoras y humanitarias del cristianismo.

Tal es, si no me engaño, el *Arte de leer*, que con el nuevo nombre de *Anagnósia* ofrezco hoy á todos los Pueblos que hablan la lengua castellana.

¡Qué felicidad para ellos, y qué gloria para mí, si mi humilde don fuese aceptado!

MARCOS SASTRE.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1852.

PRINCIPALES VENTAJAS DE LA ANAGNOSIA O ARTE DE LEER.

Del Señor Sastre

1. Es adaptable á todos los sistemas de enseñanza.
2. Es tan sencillo, que con la simple lectura de la Direccion que va al fin, podrá ser maestro cualquiera que sepa leer medianamente.
3. Un solo maestro puede enseñar con facilidad a doscientos niños.
4. Los niños que aprendan por él, pueden servir de maestros.
5. Se aprende á leer en dos meses ó menos, y al mismo tiempo se ejercita en escribir y contar.
6. Los niños se aplican a su estudio con gusto, porque á los seis ú ocho dias ya el dicipulo empieza á leer por sí solo los ejercicios.
7. Los adultos pueden aprender en pocos dias, sin pasar por la molestia y el bochorno de tomar la *cartilla*, el *caton* etc. y sin necesidad de un maestro especial.
8. Evita los vicios ortológicos, y la confusion en las irregularidades de nuestra ortografía.
9. No solo aprende a leer el niño sino que se ilustra su entendimiento y se le inspira amor a la virtud.
10. Se aprende á leer con inteligencia de lo que se lee. Ventaja de incalculables resultados para el desarrollo intelectual y moral del niño, y en general de la raza Ibera, si el nuevo ARTE DE LEER del Sr. Sastre es adoptada por todos los paises en que se habla la lengua castellana.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 29 DE 1852.

Fábrica de embustes y Calumnias en Entre-Rios.

La mas dolorosa sensacion se apodera del hombre pensador y patriota, cuando echando una rápida mirada sobre los escritores del Entre-Rios, se comprende el grado de abyeccion y bajeza á que una ambicion miserable puede arrastrar á algunos seres de la especie humana.

Pero cuando se considera que estos mismos hombres perseguidos por el despotismo de un tirano, se crearon méritos á la simpatía de sus conciudadanos, y se les mira arrastrarse á las plantas de otro nuevo despota, tan cruel y sanguinario, aunque mas imbecil, solo porque este los ha colocado en una posicion que el otro no habria podido concederles, cuando se adquiere la conviccion que estos mismos hombres á quienes no ha mucho habriamos ensalzado con el voto de nuestro corazon, y á la primera prueba, al primer choque entre la ambicion personal, y los intereses de la patria, los contemplamos, pequeños, miserables, abyectos y corrompidos, el mas profundo sentimiento, el mas doloroso desengaño hace vacilar la mente, hasta llegar á dudar por un momento de la realidad de esas altas dotes que poseen los hombres eminentemente morales para quienes no hay término medio entre la abnegacion del patriotismo y la abyeccion del esclavo.

La prensa del Entre-Rios dirigida hoy por hombres sobre quienes ha pesado la tiranía de veinte años, en cuyo corazon creiamos arraigado el sentimiento de la libertad en proporcion al sufrimiento de tantos años de espatriacion, tenemos un ejemplo práctico de lo que dejamos dicho.

Lejos de ser esto un título para no doblarse jamás ante ningun tirano, lejos de marchar por una senda en consonancia con

aquellos antecedentes, vemos á esos hombres gastados por el infortunio, batidos por la expatriacion, mezquinos por la miseria, tornarse ávidos por arrebatar en un dia todos esos bienes que la fortuna les negara hasta aquí, y para conseguirlo, lejos de proseguir en la senda del patriotismo, adherirse como la hiedra al primer tirano que les tiende una mano, y con la otra les arroja el oro de que los mira sedientos, á fin de que le ayuden á convertir en cenizas, el altar que por tantos años contribuyeran á levantar.

Hombres gastados y sin conciencia, prefieren el lodazal inmundo por procurarse un dia llenos de esas comodidades de que por tanto tiempo carecieron, y se arrojan desde el santuario de la sublime libertad, hasta el báratro inmundo de la abyeccion y la esclavitud.

Dias há que tenemos á la vista "El Nacional Argentino" y "La Regeneracion de Entre-Rios" y un sentimiento de vergüenza ha detenido por muchas veces nuestra pluma al querer ocuparnos de ellos.

Considerándolos ademas como un cuerpo desauciado, sin cura, y próximos á descender á la tumba, deseábamo mas bien mirarles con compasion y por honor mismo de nuestro país, ocultar ante los no iniciados, tanta miseria y tanta degradacion.

Pero reflexionando que nuestro silencio podrá considerarse un tácito asentimiento, no queremos por mas tiempo pasar inapercibida esta fábrica de embustes y calumnias.

Los escritores de Urquiza, siguiendo el sistema de Rosas, han creido que arrojando diariamente en peloton un globo de embustes y calumnias, salidas flamantes de su fábrica, conseguirán el mismo resultado que otra hora obtuvieron los escritores de Rosas.

Ellos se han dicho, las mismas causas producirán los mismos efectos.

Pero los órganos del despotismo no han considerado que, entre la tirania de Rosas y la del Director, ni existen las mismas causas ni por consecuencia los mismos efectos.

Rosas escribia para el estrangero, que era de quien temia la guerra.

Los órganos del Directorio para las provincias, que es de quien la temen.

Rosas podia engañar al estrangero porque tenia sus agentes pagos en las capitales de Europa ; los agentes diplomáticos á quienes halagó hasta el áltimo momento, siempre fueron víctimas del círculo de que aquel les rodeaba, consiguiendo no pocas veces identificarles con su propia causa, obteniendo por fin, que su tenacidad y constancia le hiciesen aparecer á la faz de la Europa como un hombre eminente y grande, creencia que la habrá dejado estupefacta al reconocer á su presencia el craso error que por tanto tiempo ha padecido.

Los órganos de Urquiza, siguiendo este mismo plan, creen sin duda obtener idéntico resultado respecto á las provincias interiores ; pero han olvidado una cosa muy esencial que no entró en el sistema de Rosas y que varia completamente la faz del asunto.

La prensa de Rosas era la única fuente por que se recibia en Europa las noticias de la República, y si bien la prensa de Montevideo combatia aquellos principios, no faltaba allá mismo hombres públicos y agentes de Rosas que contrariaban el efecto que producia aquella noble lucha.

Pero la posicion entre los asalariados escritores de la tirania y la prensa libre de Buenos Aires. varia de una manera notable.

Un embuste, una calumnia que envía cada uno de esos escritores, es en el acto desmentido por el pueblo entero de Buenos Aires, que en comunicacion diaria con las demas provincias, no deja de esclarecer los hechos presentándolos ante la clara luz de la verdad. Cada comerciante, cada individno particular, en una simple carta privada, es una máquina que destruyendo aquellos embustes, hace inútiles todos los esfuerzos inauditos de los sostenedores del caudillo.

Esta diferencia es la que creemos no ha pasado por la consideracion de aquellos escritores, y si á este respecto nos equivocamos, no encontraremos otra razon á la propagacion de ese cúmulo de invenciones diarias, que el grado superlativo de corrupcion á que han llegado, como esos seres corrompidos, gastados á la sensacion, é indiferentes aun para el placer, que se entregan y abandonan á la mas degradante orgía, nada mas que por el impulso de la habitud.

Ni como juzgar de otro modo la impudencia de aquellos escritores que se atreven á levantar la voz diciendo, que tienen cooperadores en su sistema de tiranía en los mismos periódicos de Buenos Aires? ¿Qué pensar de ellos cuando aseguran que la prensa se halla en una completa divergencia? Que no se sabe cuál es la verdadera opinion pública del pueblo, el cual de dia en dia irá cayendo en la postracion del desengaño!. . . .

Los escritores asalariados conocen perfectamente lo absurdo y ridículo de sus asertos. La prensa de Buenos Aires. el Gobierno, la representacion y el pueblo, jamas han presentado una mayor uniformidad de principios, y si alguna diferencia pudiera notarse entre unos y otros, no sería seguramente en los principios, sinó en la impaciencia, con que cada uno desearía ver derrocada esa piedra de escándalo de la tiranía, que es ya una nueva afrenta para la República Arjentina.

Si alguna duda pudiera abrigar nadie sobre el particular, si algun iluso creyendo esos mentidas palabras ha podido abrigar por un momento la idea de que este pueblo caería, como lo dice el "Nacional Arjentino", en la postracion del desengaño, la decision altamente honorífica y patriótica de la Guardia Nacional para salir á campaña á combatir al déspota; su partida ayer mismo para San Nicolas, entre el estrépito de los mas entusiastas vivas, le habrian llevado el desengaño con los colores mas vivos de los verdaderos sentimientos de toda la provincia de Buenos Aires.

Y entre tanto se nos pinta desunidos, sumidos en la anarquía y próximos á llevar el gérmen de la destruccion á todas las demas provincias, lo que por un refinamiento de la bajeza, de la adulacion de aquellos escritores, aseguran, haber sido contenido por el memorable Acuerdo de San Nicolas, es decir, por un acuerdo hecho bajo la influencia de las bayonetas, en que el general Urquiza es todo, y los pueblos representan el valor de un cero.

Pero una vez lanzados en aquella senda escabrosa, no hay como detenerse en la pendiente porque se precipitan. El general Urquiza vencedor en Caseros sobre una fuerza de 25 mil hombres (que como todos saben se hallaban dispuestos á no pelear) no les parece número suficiente para ensalzar las victorias del héroe, y así vemos que procreando aquel número en la mente del escritor, se convierte bajo su pluma en 40,000 hombres.

El Gobierno es acusado de "haber faltado al compromiso solemne contraido con Baez de devolver la columna Entre-Riana." Ignora el órgano de Urquiza que el Gobierno contestó que sería devuelta en los mismos buques en que se recibieran los prisioneros que el general Urquiza llevára como cautivos maniatados?

¿Dónde están esos prisioneros? ¿Dónde la artillería y los tesoros que sacó fraudulentamente de Buenos Aires? ¿Devolvió ya los buques de la provincia que llevó consigo?

¡Oh! es inaudita, infame la degradacion á que los ha arrastrado la ambicion!

"Los Entre-Rianos, dicen, están en las cárceles de Buenos Aires" y esos mismos Entre-Rianos, recorren en este momento la provincia del Entre-Rios llevando á la cabeza al General Hornos! ¿Cómo es posible, que se arranquen de la cárcel hombres para ir á combatir contra el mismo ídolo que tanto adoran? ¿Por qué, pues, estos encarcelados no se han deshecho de ese General que vá á su cabeza, si es que desde el fondo de una prision se les coloca en su propio territorio? ¡Cuán distante se hallaba sin duda el escritor de recibir un desmentido tan patente! Desearíamos saber como comenta este hecho, que sin duda convendria hiciese saber á las provincias.

No es menos ridícula la pretencion de las falsificaciones que se imputan á la prensa. Para desvanecerlas, copiaremos sus propias palabras:—

"Los diarios de Buenos Aires al publicar
"el decreto de 3 de Octubre último, espe-
"dido por el Exmo. Sr. Director sobre la li-
"bre navegacion de los rios, han suprimido
"enteramente el artículo 3. ° y han altera-
"do la numeracion de las demas.

"El artículo impreso dice así: 3. ° "se
"concede tambien llegar á los mismos
"puertos á los buques de guerra de las na-
"ciones amigas."

"Llamamos la atencion sobre este hecho
"que basta para esplicar la inmoralidad y
"descrédito de los escritores setembristas
"de Buenos Aires. *Ab uno disce omnes.*"

Esperamos no se nos tachará de haber vuelto á falsificarlas de nuevo. Sin duda ignoraria el escritor que Buenos Aires, lejos de cuidarse de los actos del Director, sigue su marcha con el aplomo que le dá la conciencia de la causa que defiende.

Para dar mas peso á todo este conjunto de sandeces, los escritores asalariados inventan corresponsales de Buenos Aires que confirman cuanto les ocurre, ó creen conveniente para mantener la credulidad de los que no tienen mas conocimiento de los sucesos, que el que ellos mismos les transmiten.

Ni que otra cosa puede esperarse de hombres que cometen la villanía de proclamar en alta voz una república, segregando por su cuenta y riesgo la parte mas rica y preciosa de su territorio. El escritor que pierde una vez el pudor, es como la ramera que va cada vez mas sumiéndose en la degradacion, y esto es justamente lo que sucede á aquellos seres ávidos de plata, de empleos, de comodidades, que venderian hoy á su propio padre, despues de haber vendido á su patria, para conseguir la realizacion de su bello ideal.

Pero entre tanta miseria es digno de notarse que apesar del prestigio de que suponen rodeado al general Urquiza, apesar de hallarse poco menos, ó quizá algo mas que divinizado en toda su república de 13 provincias, no se hayan atrevido hasta ahora á publicar un solo artículo de los que salen de la prensa de Buenos Aires. El manifiesto de la Sala que tantos comentarios ha producido, no les ha merecido el honor de la publicacion. Ningun acto de los que han tenido lugar en la provincia desde el memorable 11 de Septiembre, ha obtenido el privilegio de ver allí la luz pública.

¿Por qué pues mantener á esos pueblos en tal oscuridad? ¿Porqué tanta reserva y secreto? ¿No sería mas digno, ya que tan firme se presenta la opinion pública, hacerles conocer en toda su luz nuestro estado actual? Si el es lo que los diarios del Entre-Rios aseguran, lejos de serles un mal su perfecto conocimiento, afirmaria mas la opinion pública, con la confirmacion práctica y patente de lo que aseguran. ¿Porqué no lo hacen?

En una de las forjadas correspondencias de los supuestos corresponsales se lee lo siguiente:

"Los números del "Nacional Argentino" han producido (en Buenos Aires) una gran sensacion."

Rissum teneatis amici.

La vanidad del autor de nuestro conocido poeta laureado, no ha querido dejar de hacerse, en su forjada correspondencia, un elogio que halagase su amor propio, lo mismo que hiciera en honor del Ministerio (cuando él era Ministro) en la correspondencia que dirigiera al "Mercurio" de Valparaiso, y que apesar de ser tan conocida su inicial, tuvo la sandez de cuotar en apoyo de sus principios.

Pero pasando por estas pequeñas señales que demuestran que la ambicion de figurar no pierde medio para realzarse así misma en público, el párrafo que hemos citado, indica evidentemente que los periódidos de Entre-Rios circulan libremente en la Provincia, y aunque es cierto que el destino que tienen, jamás pasa del que le dan los almaceneros para envolver especies, ú otros usos, mas domésticos, no por eso lo es menos, como conoce todo el pueblo de Buenos Aires, que jamás nadie se ha ocupado de él, ni mucho menos que se haya sentido sensacion alguna, á no ser la del desprecio que efectivamente puede creer el autor, no es poco el que recibe al tocarle con nuestras manos, y la necesidad que tenemos, como escritores, de fatigar nuestra vista para llegar al fin de ese rosario de embustes, tan perfecto é interminablemente encadenados unos tras otros.

Al terminar este artículo que escribimos con tanto desprecio que hasta el idioma nos huye, al sentirse resbalar entre tanto lodo, nos permitiremos recordar á los escritores de Urquiza, que ya que tienen tan viva conviccion de nuestro estado de desquicio, al menos por cortesia se sirvan no hacer el rol de salteadores truncando nuestras ideas, que convendria vertiesen íntegras en sus periódicos, ó que para disimular al menos el estado de abyeccion en que han caido, poniendo una rodilla en tierra ante el Director de vidas y conciencias recaben de él el permiso para que nuestros periódicos puedan circular en la provincia de Entre Rios.

Es tan adorado el Director, es tan humano, la fé, la conviccion de esos pueblos es tan profunda, está tan sólidamente asentado el Directorio, que al sentir nosotros el desaire que nos harán los lectores de aquella provincia nos veremos al fin en la necesidad de retirar nuestras remesas de periódicos, y así habrán conseguido su objeto, porque al fin con la libre recepcion de ellos terminará definitivamente por su propio peso la circulacion.

¿Nos dispensarán esta cortesia los órganos del general Urquiza?

El tiempo lo demostrará.

Anagnosia ó arte de leer
EN 50 LECCIONES.

La guerra es una triste necesidad impuesta generalmente por la ambicion. Los pueblos no conquistan su bienestar á balazos, sino á fuerza de inteligencia y labor. El nuestro dá diariamente síntomas de que si el dia de la paz perpetua no está tan cerca como mañana, la era de la barbarie y del oscuro despotismo ha pasado del todo para él.

Cada dia amanece un pensamiento nuevo y útil; y nunca llega la noche sin que alguna mejora haya quedado en pié. Hemos visto en pocos dias levantarse de sus escombros esos establecimientos de caridad, ó de ciencia, donde la miseria, ó el atraso del pueblo han de encontrar los cuidados que la sociedad les debe. Pero no es la Autoridad sola la que ha entrado en tan nobles empeños. Cada ciudadano tambien trabaja en consolidar ó embellecer el augusto edificio de la Patria; porque cada uno sabe que nada se dá á la Patria que ella no vuelva con usura á sus hijos.

El Sr. D. Marcos Sastre acaba de obsequiarnos con un libro escrito con la mira de estender facilmente á las últimas clases aquellos elementos primarios de inteligencia; sin los cuales el ganadero, el labrador, ó el artesano jamás podrian salir de una pesada tutela. Estincta la fé en las palabras, ya no se presta sino en las letras; y no hay operacion en que el hombre de fortuna ó de trabajo no se vea á cada paso espuesto á la capciosidad que puede hacerle pagar con el infortunio la pena de ignorar los primeros rudimentos del saber.

Nosotros no somos jueces competentes para fallar sobre el libro del Sr. Sastre. Un método enteramente nuevo, y que se aparta de la senda trillada hasta aquí, necesita cuando menos de algunos ensayos. Pero á favor de su mérito militan consideraciones fuertísimas. El Sr. Sastre se ha dedicado desde muchos años, y con un ardor verdaderamente evangélico, á la noble y penosa carrera de la enseñanza. Mucho debe haberle enseñado su espíritu observador y la esperiencia. Y en la confeccion de la "Anagnosia, ó arte de leer," ya él mismo nos dice que no pocas noches ha velado.

El elogio del libro se lo hará el resultado de la esperiencia. El elogio de sus esfuerzos se lo hacemos nosotros sinceramente, por haber llamado á competencia, con una invencion propia, toda la intacta tradicion de las escuelas; y por haber bautizado su espíritu en el santo deseo de trabajar por nuestro pueblo pobre.

Benavides dipatado al Congreso.

En nuestro número del viernes, tratando de la original mision enviada por el general Urquiza para mediar entre el pueblo de San Juan y su gobernador Benavides, dijimos lo siguiente:

"La luz de la razon va iluminando á los pueblos.

"Si los tiranos oprimen por la fuerza, los ciudadanos repelen con la inteligencia."

Una prueba mas de esta verdad, independiente de las que ha dado el pueblo de San Juan, resistiéndose á la admision de empleo de niguna clase del caudillo Benavides, nos revela el hecho siguiente—

En la imposibilidad de verse libre de aquel caudillo, el pueblo de San Juan se ha valido de una estratagema la mas original que pudiera ocurrir á un pueblo inteligente, y amante de su libertad.

Inutilizadas las dos primeras elecciones de diputados; la primera por haber recaido en los ciudadanos Sarmiento y Rawson; y la segunda por no ser tampoco del agrado del Director de Entre-Rios: el general Benavides invitó al pueblo á una tercera eleccion que ha dado por resultado el nombramiento de su persona y de su ministro D. Felipe Benicio Quiroga, quienes por consiguiente se preparán á marchar dejando acéfalo al gobierno de San Juan.

¿Qué dirán los mandones á esta manifestacion del pueblo?

¿Es ó no exacto lo que entonces digimos, que la luz va iluminando á los pueblos?

El de San Juan ha comprendido perfectamente que tales individuos eran los mas dignos que pudieran ofrecerse á semejante Congreso.

¿Serán tambien anuladas estas elecciones?

¿De qué pretesto se valdrán para ello?

¿Abandonará Benavides al pueblo de San Juan, que tan espontáneamente lo envia al Congreso-Urquiza, dejándolo libre de su aborrecida tirania?

¿Que hará?—Veremos.

El triunfo de Gená.

La derrota de las fuerzas de Urquiza en Gená es un hecho algo mas que importante. El General Hornos infatigable en sus hábiles maniobras, luego que se desencontró con la columna de infantería embarcada ya, volaba en busca de las fuerzas de Corrientes, para desplomarse con seguridad sobre el centro del poder de Urquiza. Esta es la causa porque no se han recibido noticias oficiales. Pero el vapor *Progreso* que vino el Sábado del teatro de los hechos, ha dado las mas satisfactorias confirmaciones.

En el campo de Gená se hallaban presentes como mil hombres de Urquiza, mandados por sus mejores gefes, entre los que se hallaban los generales Crispin Velazquez, Galarza, Basabilbaso, y porcion de coroneles. La derrota fué instantánea y decisiva, debido á la retraida voluntad de los entrerianos en batirse por el odiado caudillo.

Tal es el espíritu de aquellos pueblos que cuando el General Hornos se presentó delante de Gualeguaychú, su Comandante le dijo espresamente que no se resistia, porque no tenia hombres con que pelear.

De nuestra infantería dispersa por la impericia, despues de haberse posesionado de la Concepcion del Uruguay, el vapor *Progreso* habia encontrado mas de cien hombres sobre la costa Oriental entre Paysandú y Mercedes. Urquiza quedaba cerca del Arroyo Grande, con algunos grupos.

Camila O'Gorman.

Dominados por un espíritu mas fuerte que el del interés propio, nos complacemos en recomendar la lectura del folleto de nuestro cólega el *Guardia Nacional*. La tierna é inmortal víctima ha tenido su digna apoteósis.

Rectificacion.

En el número anterior del Sábado 27, al transcribir el discurso del Sr. Diputado Esteves-Sagui, padecimos la involuntaria equivocacion de haberle cortado, no donde él lo dejó, que fué en la parte que hoy agregamos como continuacion de la sesion del Jueves 25. Por consiguiente, lo que se publicó en el número anterior y lo que se publica en el de hoy de aquella sesion, fué el discurso del Sr. Esteves-Sagui. Esperamos se disculpe esta equivocacion.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Sesion del Jueves 25.

(*Conclusion.*)

El Sr. Esteves-Sagui. —La segunda duda propuesta por el Sr. Diputado es, si la ley fundamental debe ser permanente ó provisoria. Para esto dice que no puede ser permanente, sinó se toma el aislamiento como base.

Pero, señores: si solamente ahora se fuera á crear leyes; si no existiesen ya las mismas que deben servir de punto de partida; si se tratase de hacer una cosa inusitada, vendria entonces bien proponer la duda. Mas ¿no ha dicho el Sr. Diputado que tenemos porcion de leyes desparramadas? Y estas leyes ¿son ó no son permanentes? ¿importan ó no el aislamiento como provincia? Si son permanentes, la fundamental que se dicte tendrá igual carácter. Pero se da á entender que no conviene que tenga ese carácter; porque importaría el aislamiento. Luego entónces, por aquellas otras que ya existen, se tiene tambien el aislamiento.

Yo digo que ninguna ley es permanente en el sentido absoluto. Toda ley puede modificarse; porque este es un efecto natural del tiempo y de las costumbres. V. H. en su seno mismo ¡cuantas veces ha dictado leyes con el carácter de permanentes; y sin embargo, han tenido que variarlas mas tarde! Se ha hablado de ley de imprenta (para tomar un ejemplo): pues echemos la vista por la ley de imprenta; y encontraremos tres, cuatro, seis leyes de imprenta.

No entiendo pues, que al establecerse la ley fundamental se hagan enteramente á un lado las otras parciales que se tengan; y que ya se contreiga el solemne compromiso de no tocarla jamas. Eso sería consecuencia del tiempo y de su bondad. No entiendo que el redactar la ley fundamental sea un obstáculo para que en ella se consignen los mismos principios y derechos preexistentes, y desparramados en leyes sueltas. Es en ese sentido que debe entenderse: no revoquemos por revocar, y por hacer una cosa enteramente nueva. Que se dicte la ley para mejorar; y si despues admite otra mejora que se haga en horabuena.

Cuando se trata de dar una ley fundamental en un pais, se atiende a las leyes existentes y a los usos establecidos. El legislador entendido lo que hace entonces es escoger y mejorar, consignar los usos ó preparar otros. Esto es lo que queremos hacer.

¿Qué sucederá si por desgracia pasan diez, veinte, treinta años mas sin arreglar la ley constitucional de la provincia? ¿Con cuántas vamos a encontrarnos, fuera de las que hay confusas? Para esto me permitiré recordar el aforismo de un sabio jurisconsulto de esa misma Inglaterra que tiene tantas leyes, y a quen ha apelado el Sr. Diputado. Bacon dá a entender que cuando las leyes se amontonan y suceden unas a otras, se tiene una pésima legislacion, peligrosa para las instituciones de un pais. La esperiencia lo ha demostrado muy bien entre nosotros.

Se cita la Inglaterra como el tipo de las libertades públicas; y eso es cierto, sin embargo de su cúmulo de leyes. Pero no olvidemos que la Inglaterra ha podido formar sus hábitos constitucionales: esos hábitos son otras tantas y sus mejores leyes, porque existen en la conciencia de cada uno de los ciudadanos. Nosotros no los tenemos desgraciadamente: debemos procurar formarlos, para formar así una base de las leyes escritas.

Cuando venga un congreso que nos encuentre con algo de esto, tendrá que respetarlo: se verá detenido, ó habrá de echar todo abajo. Pero ¿se podrá creer que ese congreso que venga comenzará por chocar de frente con la ley constitucional que toda la provincia reconozca? Tampoco debe estrellarse con los intereses y voluntad suya.

Si tal sucediese, me atreveria a anunciar desde ahora, nuevo político como soy segun se ha dicho, que en nuestro pais renacerian las pasadas contiendas: habriamos retrocedido al año 10, para volver a la lucha que le siguió. Mas el Congreso no podrá hacerlo, como no podria hoy, sin ese riesgo.

En mi proyecto digo, que la Provincia de Buenos Aires es libre é independiente, en todo lo que concierna á su régimen interior, salvo en aquellas cosas que se deleguen al Congreso Nacional. Esto ya es un hecho desde treinta años atrás; y porque es un hecho, hemos tenido el 11 de Septiembre. No es un inconveniente para la organizacion nacional el régimen constitucional de la provincia. Volveré al egemplo que se cita de los Estados Unidos. El Congreso se vió en la necesidad de respetar la existencia independiente de cada una de las provincias ó Estados. Lo mismo es preciso que se haga entre nosotros, si no se quiere encender de nuevo la guerra de partidos, que se han convertido al fin en uno solo—odio a la tirania.

Yo no veo dudas, pues, para que si la Provincia de Buenos Aires tiene hace tiempo su vida y su administracion propia, no la tenga y no continúe bajo un sistema bien arreglado, tanto mas urgente cuanto mas frescos están los recuerdos del pasado despotismo.

La tercera duda se reduce, a si ha de ser la ley fundamental bajo el sistema federal ó bajo cual otro. A este respecto ha dicho el Sr. Diputado que a la provincia no liga pacto, ni obligacion alguna; y yo creo que es una equivocacion. Algo he anticipado en lo que llevo dicho de los argumentos que pueden hacerse.

Cuando los pueblos en sus desgracias y contrastes llegan á adquirir ciertos hábitos dominantes, el derribarlos de un golpe no es conveniente. La mas delicada mision de un legislador es entonces la de tocarlos con mano sutil, mejorarlos y utilizarlos. Por eso en Atenas y Esparta, sus dos legisladores Colon y Licurgo, no se avanzaron mas que á reformar con mucho pulso. No fueron las mejores leyes absolutamente hablando, sino las que podian soportar.

Tal tiene que hacerse entre nosotros. Si se ha de dar un gobierno único central, ó un gobierno bajo el sistema federal, esto ya ha dejado de ser una cuestion. Buenos Aires y las demas provincias se han regido hace veinticinco años bajo este sistema. Una generacion que se criaba y otra que lo ha sucedido, han adquirido esas ideas, A fuerza de sangre y de desastres, ellas han triunfado; pero han triunfado al fin. ¿Que vamos á hacer sino las respetamos?

Existe el pacto de 4 de Enero de 1831, que el Sr. Diputado cree que no nos liga. Veinte años continuos le han dado ya una sancion que los hechos de todas las Provincias nos acreditan.

Señor Presidente: querria continuar; pero me permito decir que me hallo en imposibilidad fisica de hacerlo. Si me es licito quedar con la palabra, continuaré despues.

Sesion del Viernes 26.

Leida y aprobada el acta anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se pasó á la órden del dia.

El Sr. Esteves Sagui.—Sr. Presidente: quedé con la palabra anoche. Voy pues a continuar haciendo algunas observaciones en cuanto a la última de las dudas que habia propuesto el honorable miembro informante. Despues, haré algunas reflecciones, tanto sobre lo manifestado por el Sr. Ministro, cuanto sobre los motivos de conviccion que me asisten para que se dé la ley fundamental.

El honorable Diputado manifestó ser su tercera duda sobre el sistema bajo el cual habia de dictarse la ley. Su idea es que la provincia de Buenos Aires ni ninguna otra están obligadas a respetar sistema. que esto dependeria de la sancion del Congreso.

Pues bien, señores: yo creo que este punto está decidido, no solo por hechos ya reconocidos, no solo por tratados ó pactos provinciales, sinó hasta por leyes especiales de la nuestra. Creo que desconocer esto, sería colocarnos precisamente en el punto de partida que ahora cuarenta años nos hallábamos. Esto nos conduciría á otro estado bien lamentable. Tendríamos que preguntarnos ¿qué se ha hecho? qué somos?

Hoy no existe ningun partido, ninguna fuerza fisica ni moral que represente la antigua lucha de los dos sistemas sobre los cuales ha rodado la cuestion de constituir la República Arjentina. Al citarse el decreto de 1831, se ha dicho que él es nulo: que no debe regir, que no puede observarse, por que la provincia no está obligada por él. Yo diré todo lo contrario.

Se ha traido como razon que cuando se suscribia ese tratado, todavia la sangre de las víctimas humanas estababa humeando, y aun silvaban las balas por entre las tiendas de los que le estaban escribiendo. Pero si esta es razon ¿cuales serian los tratados ó los pactos que pudiesen respetarse? Cuando los pueblos ó los gobiernos independientes se desacuerdan ¿quien es el juez entre ellos? quien decide, sino la fuerza de las armas. Ella es la que suple á la fuerza moral de la ley y de los tribunales entre los particulares.

No es para mi argumento que ese tratado se hubiese celebrado en una época lamentable. Ella pasó, y ha quedado un hecho que debemos respetar.

Si admitieramos el principio que quiere el Sr. Diputado, podriamos echar una ogeada por los pactos que han tenido lugar en circunstancias analogas, ya entre nosotros, ya en otras partes, no obstante que se cruzasen las bayonetas y se vertiese sangre humana. El año 6 el general Beresford tuvo que entregarse a discrecion; y nuestros soldados rodeaban las fortalezas: todavia el humo del combate no se habia disipado. El general Whitelok contrajo un formal compromiso en el año siguiente; y sin embargo era impuesto por la fuerza de las armas. Napoleon despues de la batalla de Austerlitz, cuando el campo se hallaba todavia cubierto de cadaveres, y cuando las bayonetas estaban enrogecidas aun con sangre, entró a tratar con los dos emperadores contrarios. Y bien, señores, ¿seria nulo un pacto, un tratado celebrado en tales circunstancias? Repuestos a la fuerza los que los celebraron ¿habrian podido alegar semejante cosa?

¿Y qué diferencia puede entonces traerse por el Sr. Diputado para el tratado de 4 de Enero de 1831? Que los partidos se despedazaban, no es motivo para que lo hecho no se respete.

Si D. Juan Manuel Rosas no ha observado ese pacto, tampoco es razon para que le imitemos: es que él no queria pactos, sino su arbitraria voluntad: es que él estaba acostumbrado a burlarlos, como lo hizo con los de Abril y Junio de 1829.

(*Continuará.*)

El Sr. Gamboa pidió lectura de la nota de la Comision, y despues agregó que no debia discutirse ya la constitucion, como se estaba haciendo, sino resolver si se habia de nombrar ó no una comision especial que la redactase.

Varios Sres. Diputados contestan al orador que la Sala está constituida en comision para oir las dudas que debe exponer el miembro informante de Comision de Negocios Constitucionales.

El Sr. Ortiz-Velez. El honorable diputado que acaba de hablar ha dicho que esta cuestion tenia dos faces prominentes, la primera, si seria posible dictar una cuestion provincial mientras no se organiza la nacion á que esa provincia pertenecia; y si dado caso que esto sea posible, es conveniente hacerlo bajo el imperio de las actuales circunstancias. Yo haré algunas lijeras observaciones bajo esos dos distintos puntos de vista, mas para fundar mi voto que para esclarecer la cuestion, pues presumo que los Señores Diputados tienen ya formada su conciencia.

Principiaré por fijar bien los términos de la cuestion: ¿se trata de dictar una constitucion trayendo a la discusion parlamentaria todo nuestro órden constitucional para confirmarlo, modificarlo ó variarlo completamente si fuere necesario? ¿O simplemente de compilar nuestras leyes orgánicas para dictar aquellas de que carecemos aun completando asi nuestro órden constitucional? Esta fué tambien la pregunta que el honorable miembro informante dirigió á la H. S.

Si la mente de los que han iniciado la necesidad de una constitucion fuere hacer nada mas que las leyes que nos faltan, ciertamente que ó ese respecto no habria divergencia de opiniones, pues seria muy facil lejislar tocando únicamente aquellos puntos que son del resorte provincial, dejando en blanco los que son de la atribucion nacional para lo que es de absoluta necesidad el concurso de las demas provincias. Pero ese no ha sido el propósito de las que quieren constitucion, pues por esta palabra entienden una carta fundamental que, abrazando todo el ser político de la provincia de Buenos Aires le fije su forma definitiva y permanente. Asi los proyectos de constitucion que se han presentado son verdaderas cartas en que solo se consignan de una manera general, los principios constitucionales que será preciso desenvolver despues por medio de leyes orgánicas. Lo que se ventila pues es de darnos una carta constitucional.

Señores: la primera condicion que debe tener una carta fundamental, es la garantia del tiempo; su estabilidad, su duracion. Sin esta condicion no hay constitucion posible, porque si ella es provisoria, quiere decir que mañana ú otro dia puede ser revocada; y si al otro dia de dictada puede ser revocada ¿qué habrémos adelantado con escribir unos cuantos principios generales? Una constitucion se jura por un tiempo fijo y determinado; ó para siempre, y desde entonces no puede quedar sugeta a la revision anual de la legislatura como lo estan las demas leyes reglamentarias. Por esto es que el Sr. Ministro de Gobierno dijo: que una constitucion provisoria era un contra sentido, pues toda carta fundamental debe llevar anexa como una condicion indispensable de vida la idea de permanencia.

Se puede decir, nos arreglarémos provisoriamente; esto se comprende; pero decir, nos constituiremos interinamente, es verdaderamente un contrasentido. Asi me parece que quedan aun de pie las dificultades que ha enumerado el honorable miembro informante de la Comision, para llevar a cabo una constitucion provincial mientras permanezcan inconstituidos los elementos generales que solo pueden armonizar un poder nacional.

Me ocuparé ahora de la cuestion de oportunidad. Señores: tengo la conviccion de que todos nuestros afanes para dictar una constitucion provincial en estos momentos, son en pura pérdida de tiempo, porque mañana una vicisitud política puede soplar y deshacer nuestra frágil obra. Una cuestion mas alta todavia, cuestion de vida ó de muerte se ventila en estos momentos. Estamos en guerra, y esto es preciso repetirlo hasta el fastidio, pues parece que algunas veces lo olvidamos, estamos en guerra desde el 11 de Septiembre que hicimos una revolucion contra un caudillo ambicioso. Desde ese momento estamos en guerra abierta con él. y la provincia no debe contar con un momento de sosiego mientras él exista como hombre público. Nosotros le hemos ganado la primera partida, y nada mas, puede él ganarnos la segunda, y entonces ¿qué será de nuestra constitucion? ¿Quién negará que estamos en guerra con el general Urquiza? Si no lo sentimos ya sobre nosotros, es porque está débil; porque está trabajando por reunir los elementos dispersos que aun le quedan; es porque está empeñado en reunir un congreso que le dé el título de presidente de la Confederacion Argentina, y la autoridad suficiente para poner en armas a todas las otras provincias contra Buenos Aires; es porque espera que ese congreso declare rebelde a Buenos Aires y le encomiende a él el deber de hacerle entrar en razon por la fuerza de las bayonetas. Esta es la verdadera situacion de las cosas. Ahora, mientras tenemos que combatir a todo trance por la libertad é independencia de Buenos Aires, es el momento oportuno de promulgar una constitucion? Pongámonos en todas las cosas. Si somos vencidos, ¿qué haremos con nuestra constitucion? ¿Nos librará ella de pasar por la dura ley del vencedor? ¿Respetará este lo que haya hecho una Sala provincial a quien él califica de salvages demagogos? Si vencemos, ¿de qué servirá una constitucion provincial en visperas de entrar en una nueva era de organizacion nacional? Porque supongo que la Carta que nos demos, no ha de ir a tocar todas aquellas atribuciones nacionales, que si bien tenemos en depósito, no por eso nos pertenece legislar definitivamente sin el concurso de las demas provincias, creando asi un enorme obstáculo a la organizacion general del pais. La verdad es pues, que, sea que triunfemos, sea que nos venzan, no habremos adelantado un paso con darnos una constitucion estemporánea, que mañana puede ser pisoteada por el general Urquiza, ó anulada por el interes general.

Ademas, parece que estamos en un gravisimo error, suponiendo que todas nuestras desgracias pasadas, y nuestros males presentes, vengan precisamente de la falta de una constitucion escrita, y que esta sea la panacea universal que los ha de curar. No, no ha sido por falta de leyes que garantiesen la vida y la propiedad que Rosas ha cortado millares de cabezas y confiscado la mitad de las fortunas privadas. No ha sido por falta de leyes que consagren el respeto inviolable del templo que Rosas ha profanado los altares haciéndose adorar en ellos como un Dios. No ha sido por falta de leyes que protejan á la muger que Rosas ha mandado fusilar madre con hijo en el vientre por una debilidad justificable en el débil sexo. No fué por falta de leyes que Urquiza cerró violentamente las puertas de esta lejislatura declarando asi de hecho que Buenos Aires seria un esclavo. No señores no es por carecer de leyes que todas estas atrocidades se han cometido en nuestro desgraciado pais, y si porque la plaga del caudillage, nada ha respetado, todo lo ha pisoteado. Esta es la verdadera causa de nuestros males, y la única barrera que hemos tenido para llegar a constituirnos y lo que seguiremos teniendo sino atacamos el mal de raiz. Urquiza! he ahi el que ha de hacer infructuosos todos nuestros conatos de constitucion.

El Sr. Velez-Sarsfield, pide la palabra no para contestar, sinó para hacer notar á la Sala que no es cierto, como se dijo en la sesion anterior, que la constitucion provincial sería una compilacion de nuestras leyes constitucionales, porque algunos de los proyectos de constitucion, por ejemplo el que ha presentado el Sr. Albarracin invierte y echa por tierra completamente todo nuestro órden constitucional. Establece dos Cámaras, una de Diputados y otro de Senadores; un Gobernador y un Vice-Gobernador, y en fin todo es nuevo en ese proyecto, nada hay en él que se refiera á nuestras leyes constitucionales. Creo deber hacer presente esto á la Sala.

Se paso a cuarto intermedio, durante el cual se avisó haberse suspendido la sesion.

Documentos Oficiales.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1852.

Considerando: que la ley de la Honorable Sala de Representantes de 18 del próximo pasado, que declaró libre el tráfico y la navegacion del Rio Paraná para todas las naciones, por lo que tocaba á la Provincia de Buenos Aires, encomendó al Poder Ejecutivo la formacion del respectivo Reglamento, con sugecion al cual debe efectuarse dicho tráfico y navegacion:

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Todos los buques mercantes, cualesquiera que sea su bandera, procedencia y tonelaje, podrán navegar libremente las aguas del Paraná, sin estar sugetos á visitas, estadías ni arribadas forzosas, y sin que por via del tránsito puedan ser gravados con ningun impuesto, derecho ni gavela, por parte de la Provincia.

2.° Los buques mercantes de que habla el artículo anterior, procedentes de puertos extrangeros, que se dirijan con cargamentos á costas de la Provincia en el Paraná, les será permitido arribar á cualesquiera de los puertos de la Provincia por accidente, pero solo podrán dar su entrada en los puertos de dicho rio pertenecientes á ella, que fueren habilitados para el comercio exterior, dondo serán admitidos á la carga y descarga, llenando las mismas formalidades y pagando los mismos derechos de puerto y Aduana que se cobran en el puerto y Aduana de Buenos Aires.

3.° Los buques extrangeros que navegan el Paraná solo podrán entrar y salir por el canal principal del Paraná Guazú, sea que dichos buques se dirijan á puertos de la provincia, ó á puertos de las Provincias Argentinas y Naciones extrañas situadas mas arriba del rio, ó sean procedentes de estos; quedando el Paraná de las Palmas y demas canales menores reservados exclusivamente á la navegacion del cabotage.

4.° Los buques extrageros que pasen de ciento veinte toneladas podrán tomar de la Aduana de Buenos Aires mercaderias despachadas para el consumo, con direccion á puertos de la Provincia en el Paraná, y tomar carga de retorno en los puertos habilitados para el cabotaje.

5.° Los buques extrangeros de que habla el artículo anterior podrán igualmente tomar mercaderias en tránsito de la Aduana de Buenos Aires para conducirlas por la via del Paraná, pero por lo que respecta á la Provincia solo podrán descargarlas en los puertos de depósito que ella tenga en dicho rio.

6.° Cuando un buque extrangero saliese del puerto de Buenos Aires ,conduciendo mercaderias despachadas ó en tránsito con direccion á las Provincias Argentinas ó naciones extrañas, situadas mas arriba del rio, podrá hacerlo sin sugetarse á mas formalidades que las que en igual caso se exigen á los buques nacionales en la Aduana de Buenos Aires.

7.° Se declara el puerto de San Nicolas de los Arroyos en el Paraná, puerto mayor de tránsito y de depósito habilitado para el comercio exterior.

8.° El presente decreto reglamentario se pasará á la Sala de Representantes para su aprobacion, poniéndose en práctica luego que por el Ministerio de Hacienda se expida el decreto respectivo estableciendo en el puerto de San Nicolás de los Arroyos las oficinas que fueren necesarias para la recaudacion de las rentas y vijilancia del puerto.

9.° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

ALSINA.
BARTOLOME MITRE.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1852.

Considerando el Gobierno necesaria la salida á campaña del Sr. Ministro de la Guerra, á objetos de interés general.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art, 1.° Durante la ausencia temporal del Sr. Ministro de Guerra, General D. José María Flores, queda encargado del despacho del Departamento de Guerra y Marina el Ministro de Gobierno, Coronel D. Bartolomé Mitre.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ALSINA.
BARTOLOME MITRE.

Aviso del Ministro de Hacienda.

Noviembre 27 de 1852.

Próximo á vencerse el plazo acordado á los tenedores de crédito contra el Estado. se le prorroga hasta el 25 de Diciembre próximo, debiendo los acreedores, tanto de la ciudad como de la campaña, presentarlos dentro de este término á la Contaduría General para ser anotados.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, NOVIEMBRE 29—A LAS 3.

METALICO....Onzas—Se vendieron........		275, 273 274½.
CAMBIO......Sobre Inglaterra..............		65 cb
	Id. Francia..................	83½ fr.
	Id. Estados-Unidos..........	2 p% de dto.
	Id. Rio-Janeiro	2 p% de prem.
	Id. Montevideo..........	á la par ½ p% de d'o.

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 29 DE 1852.

A Zumarán y Ca.—1,350 tablas pino, 100 atados ripias.

A Blotoscher y Ca.—50 bolsas zumaque.

A G. H. C. Binden y Ca.—12 cuarterolas vino.

A J. N. Bieber y Ca.—2,000 tablas pino.

A G. Becher.—470 tablas pino.

A Freyer hermanos.—100 barricas azúcar, 57 cuarterolas vino blanco, 59 idem idem dulce.

A Francisco Chas.—10 canastos loza.

A Lezica y Ca.—6 canastos loza.

A Fox.—150 cajones velas de estorinas, 307 idem vino Burdeo.

A Lagos.—1 cajon encajes, rasete, género de seda para chaleco, cinta de seda, crespon y túl de seda, 1 idem gorras de paja sin armar, trensilla de paja, 1 idem flores artificiales.

A Patto Jourdo.—1 cajon pulceritas, gorritas de niñas, idem de señora, 1 idem pañuelos de 6 cuartas de seda, género de idem para gorras, idem de idem para vestidos, pañuelos de seda para el cuello.

A Carlos San Juan.—2 cajones fósforos.

A Yañiz y hermanos.—1 cajon tacos para billar, 1 id. mangas de punto, género para chaleco, pecheras para camisas, pañuelos de hilo y algodon bordados, chales, relojes de oro, guantes de cordoro, 1 idem pañuelos de 6 cuartas de seda.

A Ambrocio P. Lezica.—1 cajon perfumería.

A Dillmann.—1 cajon fósforos, 1 id. jamones, cajitas perfumería, cajas de metal para peluquero, cortaplumas de nacar y mercancías para hombre, 1 id. fósforos de cera, 1 id. vino de zarzaparrilla, 1 id. bragueros, suspensores, sondas, pasta pectoral, botones de plata, cáupsulas de copaiba, 1 id. geringas y mamaderas de vidrio.

A Twyffor Hall.—2 barricas armazones de sillas de montar.

A Hughes hermanos—3 fardos bramante, 1 id. medias.

A Caumartin—1 cajon fósforos de cera, 1 id. cuerdas para guitarra y pesa-licores, 1 id. puntas de Paris, 2 cajones muebles para uso.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 28.

Montevideo, ayer, vapor paquete ingles *Condesa;* 36 pasageros.

DIA 29.

Montevideo, ayer, vapor paquete ingles *Prince*, cap. William Waller; 17 pasageros y 2,100 onzas de oro.

Nueva-York, el 2 de Octubre, bergantin americano *Robert Wing*, de 196 tons., cap. L. Crowell; consignado á E. Ropes.

Manifiesto del bergantin americano *Robert Wing*.

A E. Ropes, 160 fardos mercaucias, 20 cajones idem, 100 id. brea, 5 idem agua-raz, 50 cajones tabaco, 20 idem calzado, 73 idem sillas, 209 piezas de lona, 5 fardos hilo, 50 docenas escobas, 400 barricas harina, 25 cajones fósforos, 17 bultos canillas, 250 barricas azucar, 1,729 cajones cohetes, 280 cuñetes clavos, 50 cajones relojes, 100 idem almidon, 300 onzas de oro.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—DIA 28.

Corrientes, el 13, goleta n. *Adelaida*, de 55 tons.; á Francisco Monasterio—con 9 chiguas cerda, 179 tirantes quebracho, 501 cueros vacunos secos.

Bella Vista, y San Nicolas, el 26, goleta n. *Carolina*, de 45 tons.; á Meyrelles—con 16 fardos lana, 9 idem cueros lanares, 9 cajones jabon negro, 183 cueros vacunos secos, 50 idem idem, 900 arrobas lana, 600 cueros lanares, 153 cueros becerro, 10 docenas idem nutria.

HAN ABIERTO REGISTRO.—DIA 29.

Barcelona, polacra española *Cronómetro;* por Freyer hermanos.

Montevideo, goleta n. *Flor de Buenos Aires;* por Marcelo Rughi.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 27.

Habana, polacra española *Dorotea;* por Llavallol é hijos—con 2,600 quintales carne tasajo.

SALIDAS.—DIA 28.

Colonia, en lastre, barca americana *Herschel*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, goleta oriental *Victoria*, Mártes 30 á las 3 y media.

AVISOS MARITIMOS.

Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá en toda la presente semana la hermosa goleta nacional "Carlos" admite carga y pasajeros, para una ú otra cosa ocurran á su consignatario calle Nueva núm. 2. n29—3p

PARA SARATE, Baradero, San Pedro, San Nicolas y Rosario. Saldrá para dichos destinos el pailebot nacional "San Martin" admite carga y pasageros para lo que tiene muy buenas comodidades; los que gusten cargar ó ir de pasageros ocurrirán al almacen calle de Belgrano núm. 31 que hallarán con quien tratar: tambien se necesita un jóven de 13 á 14 años para el despacho de dicho almacen. n29—3p

Para Montevideo

Saldrá para dicho destino la goleta nacional "Luisa" del Miércoles á Jueves de la semana entrante, admite carga y pasajeros; los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir á su consignatario calle nueva de Santo Domingo num. 10, escritorio de Ocampo y Esperon. n26—3p

Para Montevideo

Saldrá el mártes 30 del corriente el paquete oriental *VICTORIA*; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocurrase á su consignatario Estevan D. Risso, calle nueva núm. 4. n25 4p

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Jueves 2 de Diciembre a las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer de Southampton, la mala del mes de Noviembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Miércoles 1º de Diciembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente............ 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 26—3ª PUBLICACION.

Teresa Nieva, con su hija Barbara Reinoso; Luciano de la Vega con su hermano Mariano; Domingo Gomes con Antonio Rivas; Fabian Trillo; Francisco Delgado; Antonio de María; José María Romero; Ramon E. Romero con un jóven de menor edad; María Torales con sus hijas Dorotea, Felipa y Marquesa Rodriguez; Pedro Alvarez con su esposa María Vazquez y dos hijos menores; José Matias Gutierrez, Elias Caceres, Florencio Garrigos, Juan Robellard, Juan Maino..................Montevideo.
Pedro Dier..................Mercedes.
Alejandro Arichabaleta..................S. Oriental.
Salvador Lauciani con su esposa Da. Josefina..................Mercedes.
Tristan Corvera con los peones Avelino Dorao, Gervasio Ferreira y Dionisio Rodriguez..................Santiago.
Manuel Malla con arria y los peones Justo Olguin, Trifon Veloz, Favian Becerra, Andres Soto y Francisco Lahora..................San Juan
Santiago Thompson..................E. Unidos
Reducindo Mexias con su hijo José..................Hamburgo
Enrique Dechau con José Riva, Adolfo Von Borries..................Mercedes
Cruz Herrera..................Mendoza
Nicandro Dominguez y José María Cabrera....E. Oriental
Sandalio Benites..................Rosario

DIA 27—2.ª PUBLICACION.

Benito Larraya, Joaquin Camaña, con su hijo D. Mariano, Ramon Ruganega, Francisco Apesteguy, Francisco Ruhui, José Terrero, Joaquin Ortiz, Raimundo Mc. Kinley, Euriqueta Laini..................Montevideo
Francisco Arguello..................E. Oriental
Ladislao Rodriguez..................Paysandú
Justo Sosa, Bartola Romero..................Carmelo
Avelino Frias..................Catamarca
Antonio Iglesia..................Paraguay
Luis Dumas..................Francia

DIA 29—1ª PUBLICACION.

Domingo Saravia, José María Rodriguez, María Carolina Penga con su hijo José María; Camilo Marotte, Benito Real, Eustaquio Ferreira, José Garcia, José María Figueroa, Justo Pastor Ruiz, Salustiano Calderon, Bartolo Yobesi, José Conde, Cirilo de Lago, Jorje Williams con su hermano Felix, Rosario Belgrano con su madre Guillerma y su hijo Luis Belgrano, Felipe A. Fernandez con su esposa Francisca Lopez, Manuel Mariano Peloso, Pedro Burnet, Meliton Garcia, con el peon Sisto Perez, José Lanus, Alverto Delisle, María Carlina..................Montevideo
Marcelino Aranda con sus hermanos Florentino y Tiburcio; Domingo Lisondo con su esposa Juana Rosa Medina, su hija Basilia, dos menores, y los peones Manuel Gonzalez, Pedro Lobo, Vicente Gonzalez, Francisco Banegas y Julian Nievas..................Santiago.
Manuel Cuello con el peon Gregorio Marquez; Máximo Correa con José Suarez; Mariano Rodriguez con su hermano Emiliano..................Córdoba.
Napoleon Rozet con Adolfo Delacorne y Julio Rigaud, Faustino Figueroa..................Paraguay
Tomas Cámara, Eusebia Villanueva con su hermana Antonia y una chica menor......Gualeguaychú
Sandalio Pais con su hermano faustino......Catamarca
Basilio Bayala, Eleodoro Irigoyen..................Paysandú
Avelino Frias..................Catamarca.
Basilio Viero, Felipe Garcia Ramos..................Mercedes
Leon Rebollo..................Colonia

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle del Parque núm. 47.

El Mártes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente—

Un surtido general de loza y cristales, azucar remolacha, idem de pernambuco y Santos, tabaco paraguayo y negro, fariña, sal fina, velas de esterina, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, quesos de Goya, ticholos, lacreros, almidon del pais, fideos, porotos, pasas y orejones, nueces, aceite español, cerveza inglesa, ginebra, vino Burdeos embotellado, idem moscatel idem, aceite idem, caña, vino Burdeos en cascos, vino dulce, jabon, cigarros habanos y del pais, te, yerba, café molido y en grano, cocos, vinagre, grasa, un surtido de articulos de mercería y ferretería, armazon, mostrador, balanzas, quinqués, romanas, damajuanas, y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En la boca frente al muelle al lado de la Ayudantía.

El Miércoles 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion del negocio, todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de—

1 carro de trafico nuevo, 10 vigas de urunday, 52 tirantes de idem, 10 tirantillos de lapacho, 650 medios postes de ñandubay, 1200 cañas brabas, 1300 picanillas, 90 ejes de madera blanca, 1000 estacones, 7 mazas para carreta, 75 tarugos, 2 puertas de algarrobo.

Efectos de almacen.

20 pipas vacias, 20 tercios yerba parnaguá, 10 idem misionera, 15 rollos tabaco, 1 molinillo, 24 barriles licor, 6 mesas con sus bancos y otros artículos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Jueves 2 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente.

Manteletas de punto y de seda, pañuelos de barege y de seda con fleco de idem, idem franceses pintados nuevos, chales idem, listados azules, lustrinas negras, zarazas de hilo, bretañas de hilo, medias crudas largas y cortas, medias blancas y negras para señoras, merinos negros, medias de colores, casimires, brines de hilo, muselinas de colores en cortes, generos para pantalones, cotonias de colores, ponchos ingleses, pañuelos de rebozo diferentes clases, rasos negros, bramantes, y otros efectos.

Por Ramon G. Arriola y hermanos.

En la casa calle de Suypacha núm. 57.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana por ausentarse su dueño del pais, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura el menage de dicha casa que consiste de—

SALA.—14 sillas de caoba asiento de crin nuevas, 2 sofaes de caoba idem, 2 mesas de consol tapas de marmol, 1 mesa redonda, 1 piano de buenas voces, 1 alfombra, 2 lámparas, mesitas de la India &a.

APOSENTO.—12 sillas de esterilla norte americanas, 1 armario de caoba masiso, sillones asiento de esterilla de idem, 1 lavatorio de caoba, 1 alfombra, mecheros, candeleros, comodas, mesitas de luz, 1 marquesa de caoba &a.

COMEDOR.—1 aparador, sillas de esterilla, 1 mesa de comer, 1 armario, copas, vasos, botellas, platos, fuentes, vinos embotellados, salzas, encurtidos, cubiertos de plata, loza y cristales, 1 lámpara, alfombra, aceiteras, licoreras, sillas de caoba &a.

OTROS CUARTOS.—1 mesa redonda, marquesas, sillas, cómodas, mesitas de luz, 1 silla de montar a caballo y demas útiles de casa que se manifestarán en el acto del remate.

Tambien se rematará 1 tilburi de patente ingles, algunas guarniciones nuevas, 1 volanta de 4 ruedas.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa, N.° 14.

De efectos.

El Miércoles 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los efectos siguientes—

Averiados por cuenta de aseguradores.

Algunos cajones de muselina floreadas, idem labradas, pañuelos á cuadros, lienzos tabla, bramante y otros efectos con avería.

Sin avería.

Zarazas anchas y angostas, bramantes, muselinas, pañuelos de rebozo, idem de algodon de manos pintados, cotonias, casimires, genero de chaleco, paños, medias, camisas, calzoncillos, tohallas de hilo, guantes, agua de Colonia, sombreros, muselinas pintadas, idem blancas, ponchos ingleses, chaquetones de paño, pañuelos blancos de cambray, ligas de lana, tiradores de campo, pañuelos de manos con guarda, lienzos anchos, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

Muebles y otros objetos.

En su casa calle Representantes num. 153.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, han de vender al mayor precio porcion de muebles nuevos y usados pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y consiste de—

1 ropero de caoba rico, 2 mesas con piedra y espejo, 1 idem de caoba de arrimo, 2 cujar de caoba, 2 marquesas de seibo, 1 lavatorio, 2 cómodas de caoba, 1 sofá de cerda, 1 par sillas de caoba asiento de esterilla, 1 piano horizontal, 1 piano pierna de calzon, 2 cómodas de caoba, 1 necesario de caoba, 12 sillas de esterilla, 1 cama de jacaranda, 1 mesa redonda de caoba, 1 silla de montar de señora, 1 idem de hombre, 1 reloj de sobremesa, 2 sillitas altas para niños, 1 ropero de seibo, 1 mesa de la India, varios cuadros al oleo, 2 conventes, 2 mesas de juego cuadradas, 1 alfombra de tripe, 1 idem de jergon, 1 licorera, 2 fanales, 1 costurero 1 anteojo de larga vista superior, varios floreros de porcelana, idem candeleros de platina, 1 caja de musica, relojes de oro y plata de bolsillo y cadenas de idem y muchas otras menudencias que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

Calle Representantes núm. 171.

El Miércoles 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, todo el menaje de dicha casa que consiste en—

Cómodas de caoba, 2 sofaes, lavatorios con juegos de porcelana, 1 marquesa camera, 1 espejo marco dorado, sillas de esterillas, idem de amacarse, mesas de luz, candeleros con sobrepuestos de plata, 1 costurero de la India, 16 sillas de madera inglesas, 1 ropero con sus perchas, 1 mesa, cómodas de caoba, 1 reloj con campana superior con cuerda para 20 dias, 1 escritorio de caoba con cajones, 1 montura completa de señora, mesas de arrimo, 12 alfombras de tripe, 1 idem de ... tapa, 2 floreros con tapa, 1 alfombra de iglesia, 1 lámpara solar, 1 baño de lata, 1 apero completo, 1 quinqué de paris, 1 juego caje de porcelana, muchos cristales, varias obras en español, y muchas otras menudencias como bardes, carretillas de mano, mortero, tacho de cobre, blandas, cadenas, batería completa de cocina &a.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 19.

De muebles pertenecientes a una familia que se ausenta del pais.

El Martes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes—

Un sofá de caoba fino de crin, 1 marquesa camera francesa, 1 par mesas de consol con piedra marmol, 1 par lamparas solares, 16 sillas de caoba asiento de esterilla con 2 de brazos, 1 par salivaderas, 3 floreros, 1 cómoda de caoba con tocador grande, 1 mesa de comer de cedro, 1 idem sillas de esterilla americanas, 1 alfombra de jergon, 1 mesa redonda con piedra, 1 lámpara.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa num. 19.

De efectos averiados.

Por cuenta de aseguradores.

El Miércoles 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

200 piezas lienzo tabla angosto, 100 idem idem idem ancho, 32 idem muselina, 93 piezas bramante.

Sin avería.

Vestidos de seda, pañuelos de idem, 1 lote zapatos de hombre, lienzos, bramantes, zarazas inglesas y francesas, casimires y otros artículos.

AVISOS NUEVOS.

La 1.ª y 2.ª Carta del Sr. Sarmiento

Se encuentra á venta en esta Imprenta, en folletos sueltos.

Oficios fúnebres.

La Hermandad del Señor de la Buena Muerte y Animas establecida en Monserrat, dedica el Martes 30 del corriente para el funeral y honra que corresponde por el instituto de la hermandad al finado hermano D. José del Poso, y para el Miércoles primero del entrante Diciembre el de la finada hermana Da. Juliana Vega, y para el Viernes 3 del mismo el de Da. Pascala Alvarez. La Junta Gubernativa ruega encarecidamente á los demas señores hermanos los acompañen á dirijir sus humildes preces al Altísimo por el eterno descanso de los referidos finados, concurriendo al templo en los dias designados, á las 8 de la mañana, mediante la consideracion de la reciproca conveniencia que resulta á todos los hermanos de la comun asistencia á los actos que constituyen el principal piadoso fin de la Hermandad. n29—3p

SE HA PERDIDO un negrito de 11 á 12 años llamado Deciderio, el dia del embarque de los guardias nacionales; va vestido con pantalon de casimir verdoso con franja, y una polaquita de lana á cuadros, sin corbata y sin gorra; la persona que lo entregue ó dé noticia de el en la calle de Representantes num. 14 recibirá una buena gratificacion. n29—3p

Ladrillos de vapor para saladero
Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú núm. 55. n27—3m

DEPENDIENTE se necesita uno que haya estado en tienda, y tenga de 15 á 20 años, calle Federacion núm. 50. n27—5p

PONCHO á las 8 de la noche de ayer se ha perdido un poncho ingles parecido á bicuña de colores blancos y punzoes: el que lo entregue en la calle de Santa Rosa No. 148 recibirá una buena gratificacion. n27—3p

CONCHAVADA se precisa una para salir al campo á distancia de tres leguas de la ciudad. Ocurrase á la calle Chacabuco No. 64½ merceria. n27—5p

Casa en San Fernando.
Se vende una en este pueblo con viviendas para habitacion y negocio; su terreno se compone de seis solares cercados de pared. Dista solamente dos cuadras de la plaza en direccion al canal; ocurran á la calle de Belgrano núm. 132. n 26—3o

SE VENDE la casa calle de Córdoba núm. 208, tiene hermosas piezas, todas empapeladas, el edificio es moderno y hecho á todo costo; para tratar ocúrrase allí mismo. n27—20p

SE HA encontrado un prendedor, el que se considere dueño, ocúrra á la calle Federacion núm. 109. n27—3p

PINO del Norte abordo, se vende en lotes al gusto de los compradores. Ocúrran á la calle Lima núm. 37. n27—3p

SE NECESITA una sirvienta para el cuidado de una Señora sola, que tenga quien de garantia d su conducta; se preferirá una vasca francesa; pueden ocúrrir á la calle la Merced núm. 166. n27—3p

SE COMPRA 4 leguas de campo de este lado del Salado, ó del otro lado, se toma un terreno en arrendamiento cerca de la ciudad, que sea propia para cria de carneros merinos, se vende un cuarto casita frente á la Iglesia de la Piedad en 35,000 pesos, con fondo de 70 varas, se necesita un jóven para dependiente, en el escritorio de Grimau calle del Perú núm. 70½, darán razon. n27—3p

COCINERO ó conincra se necesita en una casa de muy corta familia; el que pueda desempeñarse y dar buenos informes ocurra á la calle del Perú No. 190 n27—5p

DEPENDIENTE se necesita uno jóven de 16 á 18 años de edad que hable y escriba el ingles perfectamente, ocurra á la calle del Perú No. 55 casa de Juan Gall Smith y ca. n27—5p

SE OFRECE un Dependiente general de edad 25 años bastante activo y muchos conocimientos, pueden verlo en la Recoba vieja Número 3, ó dejar una esquela con su inicial. n26-3p

SE VENDEN dos mulas tahoneras; el que quiera comprarlas puede verse con el dueño en la calle de Corrientes núm. 204, n26-3p

SE NECESITA una muchacha para cargar una criatura; ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 171. n26--3p

EN BARRACAS del puente como 5 cuadras al sud, en el camino real sobre la izquierda, se alquilan 2 hermosas habitaciones de azotea con ventanas de reja á dicho camino, puertas de vidriera, cocina y un pozo de rica agua, son aparentes para cualquier negocio ó para una corta familia. La persona que se interese por ellas encontrará con quien tratar en la calle de la Victoria No. 163 á toda hora del dia. n26 - 3p

Barca Francesa *Guaraní*.
Se avisa á todos los Comerciantes que reciban mercaderias para este buque, tengan la bondad de pasar por el escritorio calle de Belgrano núm. 14 en el término de 3 dias para indicar los bultos que deben quedar á depósito, pues que careciendo de esta anticipacion, involuntariamente la totalidad del cargamento, se pondrá á despacho en los almacenes de Aduana.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1852.
n26 5p *Carlos J. Guerrero y Ca.*

ALMANAQUE
Para el año del señor
1853.
Revisado y aprobado.
Se vende por mayor y menor, en la Imprenta 9 de Julio calle Federacion No. 166. n26 3p

Aviso de la Comision de hacendados.
La Comision de hacendados cumpliendo con el testo del artículo 2º de su reglamento interior, ha de convocar por los diarios á los hacendados y agricultores de la Provincia, para el dia 23 de Diciembre próximo, á fin de celebrar la eleccion de los candidatos que han de subrogar á los ocho miembros salientes, para integrar la comision que ha de seguir funcionando el año venidero. Lo avisa así anticipadamente, para que llegue al conocimiento de las personas de estos gremios que se hallen ausentes de la Ciudad, para procurar su asistencia, ó para que manden su voto escrito á la Comision, designando las personas de su eleccion. n25–

SE VENDE un almacen de menudeo, acreditado y muy bien situado en una de las principales calles de la ciudad y con corto principal, es un buen negocio. Darán razon calle la Defensa Núm. 217 por la mañana hasta las once. n26 –3p

EL DOCTOR en Medicina, Chomassin, que residia en Paris, calle Montmartre núm. 63, se halla actualmente en Buenos Aires, calle 25 Mayo núm. 13. Recibirá por la mañana de las 10 á la 1, y por la tarde de las 3 á las 5. n26—4p

EN LA CALLE de la Victoria núm. 324 se acaba de recibir un pequeño surtido de marquesas, cunas y lavatorios de fierro de forma moderna y lucidamente guarnecidos de bronce que se venderán á precio sumamente bajo. n26—3p

SE VENDE el almacen de comestibles y bebidas de D. José M. Arroqui sito en la calle de las Artes núm. 134, de la plaza nueva, media cuadra para San Nicolas; pues ademas de tener buenos articulos y de corto principal, la casa y local son de las mejores para hacer buen negocio. El que se interese ocurra al Sindico para tratar en la calle la Merced n. 151, de las 9 á las 11 de la mañana, y de las 3 á las 7 de la tarde. n26—3p

AMA DE LECHE se ofrece una italiana, jóven sana y recien parida, ocúrrase á la calle de la Piedras núm. 201. una esquina doblando para la calle de Chile. n26—3p

PEON se precisa uno en la botica, calle Belgrano núm. 246, al llegar á la Plaza de Monserrat. n26—3p

SE VENDE ó se cambia por alguna finca en la Ciudad, una hermosa casa en la misma plaza de la Punta de San Fernando mirando al Sud, frente á frente de la Iglesia, con diez habitaciones y demas oficinas, con jardin y una quinta de árboles frutales escogidos. Las personas que se interesen, ocurran á la misma casa que hallarán con quien tratar. n26—3p

LA CASA de comercio de José Avegno se ha trasladado de la calle de la Merced No. 127, á la de Cuyo Nº 79 n26—6p

SE ALQUILAN dos piezas calle de Europa núm. 56, en una casa de familia decente para hombres solos. n26—3p

APRENDIZ. Se necesita uno de quince á diez y seis años para el oficio de tornería; en la calle Maypú Núm. 52 darán razon. n25—6p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años yace en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad caracteristica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

AL BARATILLO.
Sastreria y Ropa hecha calle de la Merced No. 70 frente al Café de Catalanes.

Paltos de brin	25, 35 y 40 $
Idem de lustrina	50 y 60 "
Idem de casimir	110, 130 y 150 "
Idem levitas finas	170 y 200 "
Pantalones casimir de color	70, 80 y 100 "
Idem idem negro	100 y 110 "
Idem de brin	50 y 60 "
Sombreros de felpa negros	70 "
Gorras de paño	15 y 20 "
Corbatas de seda hechas	17, 18 y 20 "
Idem cuadradas	20 y 25 "
Bastones de varias clases	15, 25 y 35 "

Camisas de varias clases y otra infinidad de articulos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á la última moda ó al gusto del comprador. n 25 10p

LIBROS BARATOS.
En la Librería de Lucien,
49.——*Calle de la Victoria.*——49.

Todos estos libros están encuadernados.

A 4 pesos el tomo.

Aminta del Taso, 1 t.
Angela y Juanita 3 tomos.
Cartas de Say á Malther 1 tomo.
Ensayo sobre las costumbres por Voltaire 10 tomos.
Flora ó la niña abandonada 1 tomo.
Lecciones de fortificacion 1 tomo.
—de diseño militar 1 tomo.
—sobre las heridas de armas de fuego, por Dupuytren 1 tomo.
—sobre las quemaduras por Dupuytren 1 tomo
Manfredo por lord Byron 1t.
Manual do gazmoñeria 1 tomo.
Odas á Napoleon, por Byron 1 tomo.
Oscar de Alba, por lord Byron 1 tomo.
Parisina, por lord Byron 1 tomo.
Preso de Chillon, por lord Byron 1 tomo.
Sitio de Ismaie, por lord Byron 1 tomo.
Sumario de la historia eclesiástica y de España 1 tomo.
Zuma, novela por M. de Genlis 1tomo.

A 5 pesos el tomo.

Administracion de la justicia en Inglaterra 2tomos.
Clara harlove de Richardson 16 tomos.
Don Juan, por lord Byron 2 tomos.
Diccionario de economia politica por Ganelt 2tomos.
Manual del derecho parlamentario, por Jefferson 1 tomo.
Miscelanea de economia politica, por Franklin 2tomos.
Máxima de Larochefoucault 1tomo.
Los Plantadores, por Cooper, 4tomos.
La Pradera, por Cooper 4tomos.
El último mohicano, por Cooper, 4tomos.
Reglamento sobre las armas portátiles 1tomo.

A 6 pesos el tomo.

Abreviado histórico de la literatura griega 1tomo.
Compendio de la historia de Inglaterra 1tomo.
—de la historia de Portugal 2tomos.
Castillo peligroso, por W. Scott 2tomos.
Condestable de Chester, por W. Scott 3tomos.
Costumbres familiares de los americanos del norte 2tomos.
Filosofía de la historia por Voltaire 2tomos.
Guy mannering, por Walter Scott.
Ines de Castro, por M. de Genlis 1tomo.
Lecciones de ortologia y prosodia 4tomos.
Luisa de Clermont, por M. de Genlis 1tomo.
El Monasterio, por W. Scott 4tomos.
Napoleon en Italia, 1tomo.
Sencilla historia, por Mistris Inchbald 2tomos.
El Talisman, por W. Scott 4 tomos.

A 12 pesos el tomo.

Galeria moral y politica por Segur 3tomos.
Historia de las repúblicas de Italia por Sismondi 2tomo.
Química demostrada en 24 lecciones 1tomo.
Sucesos de San Ildefonso 1 tomo.
Teoria de los gobiernos 2tomos.
Cuadro poético de las fiestas cristianas 1tomo.
Elementos de anatomia, fisiologia, &a. &a. 2tomos.
—de astronomia 1tomo.
—de filosofia 1tomo.
—de física 3tomos.
—de geologia 1tomo.
—de lógica 1tomo.
—de química 1tomo.

A 20 pesos el tomo.

Diccionario geográfico por Maltebrun 2tomos.
Ensayo político sobre la nueva España, por Humbold 5 tomos.
—político sobre la Isla de Cuba, por Humbold 1 tomo.
Historia de Napoleon por Norvin 4tomos.
Memorias para servir á la historia eclesiástica 4tomos.
Tratado de química, por Thenard 6tomos.

COLECCION
de los mejores autores Españoles.

A 20 pesos el tomo 8.° frances.

Coleccion de novelas escogidas 1tomo.
Comedias de Moratin 1 tomo.
Historia del levantamiento Guerra y revolucion de España por Toreno 3tomos.
Obras de Mora 2tomos.

A 25 pesos el tomo 8.° frances.

Apuntes para una biblioteca 2tomos.
Compendio de la historia de España por Ascargorta 1t.
Novelas ejemplares y amorosas 1tomo.
Tesoro de novelistas 3tomos.

A 30 pesos el tomo 8.° frances.

Coleccion de piezas escojidas 1 tomo.
Historia de la dominacion de los arabes en España 1tomo.
Obras de Martinez de la Rosa 5tomos.
—escojidas de Santa Teresa 1tomo.
Origenes del teatro 1tomo.
Tesoro del Parnaso 1tomo.
—de Poemas ó Españoles 1 tomo.
—de historiadores 1tomo.
—de prosadores 1tomo.
—de escritores misticos 3tomos.
—de romanceros.

A 35 pesos el tomo.

Coleccion de poesias castellanas 1tomo.

UNIVERSO PINTORESCO
ó
HISTORIA
DE TODOS LOS PUEBLOS.

A 35 pesos el tomo.

Historia de Alemania 2tomos	con 200 láminas.
—de Austria Boemia Confederacion Germánica 1tomo	86 "
—de Bélgica y Holanda 1 tomo	60 "
—de Ciudades anseáticas 1tomo	50 "
—de China 1tomo	73 "
—de Dinamarca 1tomo	21 "
—de España 1tomo	52 "
—de Estados Unidos 1tomo	96 "
—de Francia 2tomos	200 "
—de Inglaterra 4tomos	175 "
—de Cerdeña, Malta y Gozo 1tomo	36 "
—de Méjico, Tejas y Guatemala 1tomo	88 "
—de Oceania 4tomos	200 "
—de Portugal 1tomo	76 "
—de la Palestina ó tierra Santa 1tomo	70 "

SEGUNDA LISTA
DE
LIBROS BARATOS.

Libreria de Lucien, calle de la Victoria núm. 49.

Animales parlantes 2tomos	60 $
Biblioteca de Escribanos 2tomos	50 "
Cartas á Amira sobre la mitologia, por Demorytier 3 tomos con láminas	30 "
Cuentos de la mamá 1tomo con láminas	75 "
Obras de Calderon 4tomos gruesos	125 "
Códigos Españoles 5tomos grande	350 "
Celestina 1tomo con láminas	30 "
Emilio 5tomos	35 "
Escribano perfecto 1tomo	25 "
Españoles pintados por sí mismos 2tomos con muchas láminas	250 "
Escenas matritenses 1 tomo grande con muchas láminas	75 "
Fuero viejo 1tomo grande	50 "
Filósofo sueco 1tomo	12 "
Galeria fúnebre 12tomos en 6 con láminas	120 "
Historia de Gilblas 1t grande con muchas láminas	125 "
—de Inglaterra de Hume 5tomos con 35 láminas	325 "
—de Carlos V 4tomos con láminas	150 "
—de las cruzadas 12tomos grandes	200 "
—de América 4tomos	75 "
—del género humano 3tomos	125 "
Itinerario de España 2tomos con mapas	75 "
Lorenzo ó los prometidos de Manzoni 3tomos	45 "
Los novios de Manzoni 1tomo	50 "
Museo de familia 5tomos grandes	200 "
Matilde de Rokeby 1tomo	15 "
Maria Menzicof 2tomos	30 "
Muger feliz tomos	45 "
Mugeres célebres de la revolucion de Francia 1tomo	50 "
Trabajos y miserias de la vida 1tomo grande con muchas láminas	75 "
Orlando furioso 2tomos con láminas	50 "

Medicina.

Gerdy, tratado de vendajes apósitos y curas 2tomos y atlas	90 "
Vidal de Casis, enfermedades esternas 5tomos	270 "
Bouchardat, química 1tomo	65 "
Boscasa, anatomia 3tomos	90 "
Schnitzer, enfermedades de niños 3tomos	90 "
Casas y Sampedro, tratado de veterinaria 4tomos	130 "
Brachet, Fisiologia del hombre 2tomos	55 "
Richerand, fisiologia 6t	60 "
Dieterice, enfermedades mercuriales 1tomo	35 "
Richard, historia natural médica 3tomos	90 "
Roche y Sanson, Patologia 6tomos	200 "
Virey, historia natural del género humano 4tomos	120 "
Londe, tratado de higiene 2tomos	70 "
Martinet, compendio de clinica médica 2tomos	25 "

ALMANAQUE
Para el año de
1853.
Se venden á 3 ps, en la libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara núm. 103. n25—

SE ALQUILA una Chacra en las Lomas de Zamora como para una familia que quiera salir al campo; para tratar ocúrrase á la calle de Lorea núm. 52. n26—3p

Biblioteca Universal.
Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara No. 103.
Obras que ahora reciben los Señores suscritores;
Historia de Francia desde la entrega 5ª del tomo 2º á la 17 del 3º; la Santa Biblia, desde la 1 á la 55; Matilde trece entregas, concluida; Juana de Nápoles, 2, concluida; Poesias de la Coronado, 9, concluida; bellas artes ilustradas, 2 entregas, concluida; novelas Ginebrinas, 5 entregas, concluida; cuentos de Perrault, 1 entrega, concluida; Arte de brillar en la sociedad, 4 entregas, concluida; viages de Gulliver, 3 entregas, concluida; los grandes guerreros de las Cruzadas, 2 entregas, concluida; el Quijote, 6 entregas conclusion; el Buscapié ilustrado, 2 entregas, concluida; Historia natural: aves, mariposas, monos, 20 entregas; Semanario de 1852, 20 números 10 entregas.
Reciben las 18 que se les debia y demas 148. Abonando 312 pesos importe de 156, entregas ó sean 2 años, se les deben 8 que se les entregarán en el mes próximo. n24—6p

COCINERO ó cocinera, se necesita en la calle del Parque nú. 143, ocúrrase de las 12 adelante, se preferirá á un estrangero, y se advierte que es para un cocinado sencillo, y debe dar algunos antecedentes de su conducta. n22—10p

Fonda nueva Francesa.
Calle de Cuyo núm. 105.
Se avisa al público que á toda hora se encontrarán buenos manjares, bebidas, y aseo; en dicho establecimiento se tomarán pensionistas á 250 pesos por mes á saber; almuerzo 5 ps., un pan, media botella vino frances, dos platos y café todo elejido; comida 6 pesos, un pan, media botella vino, una sopa, dos platos y un postre. Tambien se despachan viandas á precios moderados, se reciben encargue de toda clase de comidas; las personas que nos quieran honrar con su confianza serán servidas con la mayor exactitud y esmero. n24—5p

Loteria de Rio Janeiro.
Ha llegado la lista; los Sres. que han tomado números pueden ocúrrir á ver el resultado, á la Recoba Vieja n. 3, y calle de la Victoria n. 32. Tambien se han recibido billetes de dicha loteria que se venderán en la misma casa. n23—10p

SE VENDE una casa recien edificada con cuatro habitaciones, cocina, y pozo de balde, con muchos árboles frutales, con ocho y media varas de frente, y setenta de fondo, sita en la calle de Lima, del porton de los Egercicios cuadra y media para Barracas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n23—30p

SE VENDE un cuarto de tierra, situado en la calle del Buen Orden 4½ cuadras de la Plaza de la Concepcion para Barracas; ocúrrase calle Temple núm. 42. n23—8p

INTERESANTE á los fabricantes de Cerveza, se vende un hermoso tacho de cobre á propósito para la fábrica de dicho artículo, del peso de quince quintales, con llaves de metal y demas útiles; en la calle Santa Clara núm. 44, darán razon, n24—6p

CASA EN San Isidro, conocida por la Fonda Vieja, formando esquina con la Iglesia, con 35 y media varas de frente y 55 y media de fondo, de dos patios. Tiene á la calle tienda y almacen y trastienda, con sótano y una hermosa sala, y ademas hay 12 piezas habitables, cocina, caballeriza y pozo de balde, todo en el mejor estado, habiendo sido recien pintada, blanqueada y compuesta. Es á propósito para una fonda, como ha sido siempre. En la calle de Mayo No. 52 encontrarán con quien tratar. n24 8p

UN SUJETO se ofrece para dar lecciones de gramática alemana, en la cultura del estilo en la historia Universal, en la mitologia, en la geografía y en la historia natural; los que le necesiten ocúrran á la calle del Perú núm. 196, de las 7 á las 9½ de la mañana y de la una á las tres de la tarde. n24—5p

SE PRECISA una muger hábil para la asistencia de un enfermo ocúrra á la calle del Perú núm. 118. n24—5p

EL SEÑOR Carlos Remy, médico veterinario reconocido por la escuela de Alfort [Paris] tiene el honor de avisar á las personas á las que pueda interesar que interin forme el establecimiento que se propone fundar para la curacion de los caballos enfermos, ha fijado su domicilio en la casa calle de Lorea núm. 58 en donde dará diariamente sus consultas y recibirá las órdenes de las personas que quieran ocuparlo. n25 15p

LA SOCIEDAD que existía en la ciudad de Buenos Aires, entre los abajo firmados, bajo la firma de Briscoe y Ca, ha sido disuelta por mútuo convenio el 30 de Junio próximo pasado; quedando plenamente autorizado para la chancelacion y cobranza de toda cuenta ó deuda, D. Diego Steward, del comercio de dicha ciudad.
Firmado en Wolverhampton, el 27 de Septiembre 1852,
W. W. Briscoe.
Testigo—Wm. Dent. R. H. Briscoe.
W. Steward. n25—6p

HISTORIA GENERAL
DE
ESPAÑA.

La compuesta, enmendada y añadida por el célebre y eminente historiador—Padre Mariana—continuada por Miñana—y completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el conde de Florida Blanca.—La historia de su levantamiento, guerra y revolucion por el Conde de Toreno—y la contemporánea hasta nuestros dias, por D. Eduardo Chao.—Dedicada á las Cortes de la Nacion—"Va adornada con 400 magnificas láminas" sueltas ó intercaladas en el testo, representando los personages notables, las vistas, monumentos, trajes, batallas, monedas, armas, &a. &a.

Poco hubiera sido nuestro pensamiento si al publicar nuestras dos historias por el R. P. Mariana y sus continuadores, hubiéramos tomido la pluma critica y acreditada en su género de un nuevo historiador. A las personas sensatas é ilustradas llamamos á nuestro auxilio no para que nos protejan en nuestra laudable empresa, pero sí para que juzguen verdades. El nombre del primer historiador de España está por la imparcialidad de sus escritos reputado, y ha dado bien ha conocer las simpatias públicas, atendido que en España está por la imparcialidad de sus escritos reputado, y ha dado bien á conocer las simpatias públicas, atendido que en España hemos tenido 4,000 subscritores á la edicion de lujo, y á la edicion económica de nuestra biblioteca ilustrada 15,000. El tiempo y los resultados serán el testimonio de que el nuevo historiador no ha recogido los laureles que se creia de su produccion, porque escasamente ha reunido 500 suscriptores, á pesar de los articulos que desde la redaccion se distribuian á los corresponsales de provincias para que hicieran mérito y elogio del nuevo historiador contemporáneo. En fin, no estamos en el caso de dar esplicaciones mas estensas á quien no nos pregunta directamente, ni de cansar al público, y nos remitimos á su opinion.

Como á buenos españoles y editores, publicamos todas aquellas obras buenas y de mérito conocido y que la propiedad nos cuesta plata, y por nuestra reputacion editorial hemos obtenido la proteccion del Gobierno. Respetamos y respetaremos la propiedad de nuestros amigos y conciudadanos, y jamas por mira especulativa y de mala fé dispondremos de propiedad agena ni mentiremos.

Condiciones de suscripcion.

La edicion de lujo se repartirá en tomos encuadernados, e tamaño 4º mayor, con 100 láminas sueltas ó intercaladas al testo, la obra completa constará de seis tomos, y costará cada uno 180 pesos moneda corriente.

La edicion económica (testo enteramente igual á la de lujo) se repartirá por entregas semanales á 3 pesos cada una, y contendrá 51 páginas y 340 letras mas, con sus correspondientes láminas, que las entregas de un Fleury, que anda por hay, buscando la vida, y que cuesta á 5 pesos la entrega.

Ultimamente para dar todas las garantias al público que nos sean posibles, los suscriptores á la seccion histórica de nuestra biblioteca tendrán opcion á la suerte de quinientos pesos fuertes cuyos pormenores avisaremos á su tiempo por periódicos y hojas sueltas.

Puntos de suscripcion.

Calle del Perú núm. 30.
Calle de la Piedad, Libreria núm. 182 y 182½,
Calle de Representantes, Libreria Nueva núm. 75.
Calle Santa Rosa esquina á la de San Francisco, almacen de muebles.
Calle San Martin, Libreria del Plata.

Advertencia interesante.

Solo contestaremos á los comunicados y anónimos que resulten en bien público, la conversacion periodista es guerra sin provecho.

Si algun insulto se nos dirige nos remitimos á la opinion pública desde hoy, para que nos haga justicia, y seguiremos repitiendo la publicacion de la tan celebrada Historia del Padre Mariana.

DOMINGO VIGUES.

SE NECESITA un dependiente para la campaña, en una casa de negocio, dando garantias de su conducta; para tratar ocurran á la calle do Belgrano núm. 261. n25—10p

ATTEN, die etwa bekindert waeren, Briefe, Aufsaetze, Einlaerungen fuer die Gerichte etc, selbst nach Deutschland aus zufertigen, bietet der Unterzeichnete seine Dienste mit dem Hinzufuegen an, dafs er, bei Beobachtung der schuldigen Verschwiegenheit, nur bei Bemittelten eine billige Verguetung beansprucht, Unvermoegenden aber gern unentgeldlich seine Dienstbeflissenheit widmen wird.
n24—5p Carl Haentre, Ftrasse Perú nro. 196.

Se alquila una casa quinta en el camino de Flores á alguna familia extrangera. Y tambien un terreno contiguo á ella propio para siembras; ocurrase al dueño calle Federacion No. 242 n26—3p

COCINERO ó cocinera, se necesita uno que sepa su oficio, y se le dará buen sueldo en el establecimiento de herreria y fundicion de fierro, que forma esquina á la calle Cangallo y Libertad, de la plaza nueva dos cuadras para el campo á mano izquierda. n26—3p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

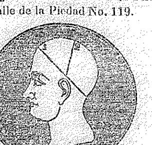

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, según lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitcs para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. j23—

CAMBIO DE DOMICILIO.
LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroformo, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el menor detrimento, conservándose diariamente limpios y fuertes y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiado en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un pol vo que las conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos.) o1 25p

Mesas de billar. Pedro Tarboulié ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimensiones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 1 años y se venden á prueba, armadas para probarlas con confianza; los útiles son tambien de lo mejor, se darán á 5,000 pesos y otras á 4,800 pesos; para tratar á la calle de Santa Clara núm. 100½. n12—15p

A LOS constructores y dueños de casa.—D. Santiago Salis, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un cargamento de yeso de Roan, de primera calidad que le da todas las facilidades para emprender las obras de los cielos rasos y varias clases de cornisas en yeso á precios módicos y al mismo precio que los cielos rasos de género. Es inútil asegurar que en todas partes de Europa se emplea generalmente el yeso, que tiene la superioridad incontestable para estas obras sobre cualquiera otra composicion; sea por la hermosura, sea por la solidez y duracion. El responde de todas sus obras y tambien se encarga de cualquier clase de ornamentos tambien á precios tan cómodos que admirará á los conocedores: para mayores informes ocurran calle Santa Clara num. 61. n17—30p

A los pasajeros de la polacra Sarda
CINISCA.
Hallándose actualmente en esta ciudad su capitan D. Francisco Sartorio, ruega á todos aquellos que hicieron parte en los diferentes viajes de este buque al Rio de la Plata y no hubiesen aun satisfecho el importe de sus respectivos pasages, lo verifiquen á la mayor brevedad, previniendoles que será muy corta su residencia entre ellos, y que la falta de cumplimiento durante este tiempo, lo pondrá en el caso de reclamar á los fiadores que presentaron en el lugar de su embarque.
Vive en la calle de la Merced nu. 127 casa de—*José Avegno.* n18—15p

CARLOS E. KRAUSE,
PROFESOR DENTISTA, calle de Victoria núm. 63, en los altos.
Avisa al respetable público, que sigue practicando todo cuanto hace referencia á su arte, y á precios mas acomodados que en ninguna otra parte. Poseyendo los instrumentos mas adaptables, se halla en estado de practicar las operaciones mas dificultosas del modo mas expedito, y sin causar casi ningun dolor. Los pobres de solemnidad los asistirá gratis. n18—14p

BAULES finos de la mejor clase, se encuentran en la Tapiceria de Juan Undersood, calle Santa Rosa núm. 58, en frente del colegio. n18—20p

Fábrica de billares
Calle de la Merced Nº 125.
Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa: previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.
Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller.
En la misma fábrica, se necesitan cuatro oficiales que entiendan bien el ramo, y se les dará buen sueldo. n15—30p

SE VENDE por ausentarse su dueño para Europa, la acreditada Fonda y Billar de los Azores, calle San Martin núm. 118, con todos enseres, y una rica mesa de billar. Hace grandes diarios, y tiene mucho reparto de viandas que bastan para costear la casa; la persona que quiera emplear bien su dinero, ocurra á la misma casa á tratar con el dueño, que se arreglará con ventajas. n19—10p

SE VENDEN dos casitas, una en la calle de Córdoba á 1½ cuadras de la plaza del Parque, con 3 piezas y zaguan nuevas con 9 v. de frente y 67 de fondo; la otra en la calle de Cangallo pasado el núm. 428, con cinco piezas de madera revocadas, pozo de buena agua y arboleda en medio cuarto de tierra. Para verlas ó tratar se puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 251; una y otra producen un buen interés. n19—8p

A LAS MODISTAS que fabrican gorras: en la calle de la Piedad núm. 189½, de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda en la fábrica de Jaulas, se halla en venta cajas de madera para gorras. n22—15p

PELUQUERIA
De los Hermanos Ramondene.
Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondene de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.
Los hermanos Ramondene muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la última moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30
Ramondene y hermanos.

EL SINDICO del concurso de D. José M. Arroqui avisa á sus acreedores se haya en liquidacion de su casa, y por lo tanto espera se sirvan ocurrir en el término de diez dias desde esta fecha con sus documentos, pues que no verificándolo no tendrán lugar á ningun reclamo. Igualmente suplica á los Sres. deudores al dicho Arroqui se sirvan tambien apersonarse á liquidar sus cuentas á casa del espresado Síndico; calle la Merced núm. 151, de 9 á 11 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1852.
n22—10p *Manuel V. Molina.*

ACABA de llegar de Paris, un gran surtido de betun para equipage, saliendo de la fábrica del Sr. Monfort de Paris; el depósito de este está en la calle de Chacabuco núm. 56. n19—10p

SE VENDE un hermoso campo compuesto de diez y siete suertes de chacra, con aguada permanente á distancia de cuatro leguas al Sur inmejorable para cria de obejas. Tambien una chacra con monte de duraznos y álamos en el partido de Quilmes; Igualmente una corta cantidad de semilla de alfalfa. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de San Martin núm. 264 y para tratar á la chacra de los Sres. Canchas inmediato á la tablada del Sur. n23—6p

SE VENDE la casa calle de Maypú n. 70 cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente y 70 de fondo; el que se interese por esta finca puede pasar á hacer propuestas á la casa calle de Suypacha n. 41, donde encontrarán la persona autorizada para dicha venta y oir las propuestas que se hicieran, las que se admitirán en el término de 8 dias. n22—8p

A los amantes á la guitarra.
En la fábrica de guitarras españolas situada en la calle Maypú Nº 51½ se ha recibido música de la mas moderna para dicho instrumento, siendo los autores los Sres. Ciebra, Guiuliani, y otros de los que gozan en Europa mayor reputacion en aquel dificil como agradable instrumento. Tambien se halla en venta un exelente surtido de cuerda romana que se acaba de recibir. n22—20p

TINTA de Copiar y de Escribir de las mejores clases, se acaban de recibir de Londres, en la Libreria Inglesa núm. 26, calle San Martin. n21—5p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro o seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

El Dr. Pedro Ortiz Velez, profesor en medicina, cirujia y partos, avisa al público que ha fijado su domicilio en la calle de Maipú num. 17, en donde recibirá consultas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 4½ hasta las 6½. o8 20p

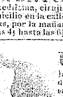

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.
Calle la Victoria núm. 79. n14—15p

DEPOSITO DE ROPA HECHA
DE
JORGE TEMPERLEY.
Calle la Merced N.º 62.
Efectos recibidos por la Margarita del Havre.
Un surtido completo de paletos y levitas (para hombre) de casimir de gustos muy variados; paletos, levitas y fraques de paño merino, chaquetones de idem como para andar á caballo; fraques y levitas de paño fino negro y de colores, paletos de lustrina, idem de brin, idem de cotonia, vestuarios completos de brin como para hombre; paletos de casimir, idem de brin como para niños; vestuarios de casimir como para niños de 4 á 10 años; camisas blancas de hilo, idem pechera de hilo, idem mecánicas, idem con pechera de color con volado, idem de color, calsoncillos de género de hilo, idem de algodon, medias cortas de seda rayadas, idem de hilo, idem de algodon; un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines de resorte, guantes de cabretilla, idem de seda, idem de hilo de escocia, bastones y látigos de mucho gusto, paraguas de seda, anteojos de teatro de marfil, un rico surtido de sombreros de castor blanco con pelo, idem sin armar, idem de felpa negros como para hombres y niños, gorras de paño de todas clases, idem para niños, un surtido de calzado frances compuesto de botas y botines de charol, botines de paño, zapatos y zapatillas de charol como para baile, zapatos de goma, chinelas para adentro de casa, y muchos otros articulos que se venderán á precios acomodados.
Hay tambien un rico surtido de paño fino negro y de color, casimires y brines de mucho gusto como para pantalon, generos de chaleco de todas clases, y se corta y se hace toda clase de ropa pudiendo en 24 horas hacerse un vestuario completo. o25—30p.

CAL de la Bajada del Paraná, se vende en el depósito calle de las Artes núm. 177, de San Nicolas una media cuadra para el retiro, por mayor y menor. o29—30p

SANGUIJUELAS se ha recibido una nueva partida de sanguijuelas grandes y regulares de superior calidad, y se venden á 4 pesos cada una las grandes, y a 20 reales las regulares; ocurriendo calle la Merced num. 72, barberia frente al café de Catalanes; tambien se venden por ciento y por millares. n14—15p

SE VENDE el café y billar situado en la calle de las Artes esquina á la dle Parque núm. 217, con accion á cuatro años á la casa, tiene poco principal, está en un buen paraje para cualquier negocio Para tratar ocúrrase allí mismo. n14—15p

Fábrica de Billares del
SEÑOR LEOPOLD.
Calle de Cuyo esquina de la Plaza Nueva Número 219.
En dicha fábrica bastante conocida en el periodo de cuatro años, por la bondad y solidez de sus obras, se venden algunos billares de toda dimencion de madera de roble y fresno de Norte-América, á precios muy equitativos, y á plazos sobre fianza; ademas el Sr. Leopold responde claramente un año de la solidez de su trabajo y de la calidad de la guarnicion. Se venden tambien los útiles que son: tas para los palos, tacos, bolas para treinta y una, paño &a. &a., á precios acomodados y se hacen todas reparaciones no cobrando nada hasta que sean reconocidas buenas. o29 30p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

AVISOS DE LA RECOLETA.
Hay en esta iglesia cuatro sepulcros, cuyas lápidas dicen están sepultados en ellos D. Miguel de Irigoyen y Laquintana; D. Rafael Viña y Hernandez; D. Martin José de Artolaguirre, y Da. Mercedes Gonzalez de Lavalle. Y estando la Iglesia en compostura, se avisa por este á los deudos de dichos finados para que se apersonen en la dicha Iglesia á fin de renovar las lápidas para perpetuar la memoria de sus deudos; pues de no hacerlo así, se embaldosará la Iglesia por entero, y se perderá esta memoria de familia. La Iglesia podrá embaldosarse en los dos meses siguientes á esta fecha—Octubre 30 de 1852.

OTRO
Hay en esta Iglesia tejas, tejones y medias tejas que se darán á precios cómodos, segun la cantidad que se tome. A plata de contado por necesitarse para la construccion de la presente obra.

OTRO.
Las personas que hubiesen recibido esquela para que contribuyan con sus limosnas á la reparacion de este Templo, y no hubiesen ido por la contestacion, ó cualquier otra persona que sin haber recibido esquela quisiera contribuir para dicho fin, podrán dirijirse á los Sres. D. Manuel Arrotea, en su almacen calle de la Victoria; D. José Damian Gomez de Obligado, calle San Martin N.º 157; D. Adolfo Conde, en su escribania; El Sr. Juez de Paz D. Luis S. Boado en su Juzgado; D. José Juan Araujo, calle larga de la Recoleta, quinta de los naranjos; y al padre Fr. Francisco de Paula Camargo, en el convento de la Recoleta. n3—30p

A LOS ZANGEADORES.—Se necesitan nueve zangeadores para hacer unos potreros en el partido del Monte, distante 20 á 25 leguas de la Ciudad. Los que deseen ocuparse en este trabajo ocurran á contratarse en la calle Santa Rosa núm. 25. n11—20p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y Plaza del Parque números 312½, 312¼ y 312¾. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. n11—15p

TALABARTERIA
Y
GUARNICIONERIA.
P. Labbé.
9.——*Calle del Perú*——9.
Avisa á sus amigos y al público en general, que ha recibido un hermoso surtido concerniente á su arte recien llegado de Inglaterra, como: sillas finas, frenos, cabezadas de charol redondas, idem redondas amarillas con adornos de la última moda; Para carruajes: cadenas para cadenero de lomo, látigos de volanta y de manos con cabezada de martillo de mucho gusto tambien con patitas de venado; los precios muy moderados. o30—30p

SE VENDE la finca calle de las Artes núm. 198, con regular comodidad para familia, fondo completo, buenos árboles frutales &a. puede verse á cualquiera hora, y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. n11—15p

BARATILLO DE calzado.—Zapatos de becerro para hombres 30$, idem idem para niño á 20$, botas finas de charol á 120$, medias botas de charol 100$, zapatos de marroquin negro frances 12$, zapatos abotinados de recorte á 12$, botincitos de niñas de recorte 10$, zapatitos lisos de marroquin frances para niñas á 9$, zapatos estrangeros de charol para señora á 9$; en la calle de la Victoria No. 176. n17 15p

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES	9 de Octubre	HAMBURGO	3 de Octubre
LIVERPOOL	8 Idem.	N. YORK	25 de Setiembre
PARIS	8 Idem.	BALTIMORE	24 Idem.
HAVRE	7 Idem.	BOSTON	24 Idem.
GENOVA	9 Idem.	HABANA	3 Idem.
MADRID	7 Idem.	VALPARAISO	22 de Octubre
MALAGA	5 Idem.	PERNAMBUCO	30 Idem.
CADIZ	10 Idem.	BAHIA	3 de Noviembre
LISBOA	14 Idem.	RIO-JANEIRO	13 Idem.
AMBERES	3 Idem.	MONTEVIDEO	27 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 30—San Andres Apóstol y santa Justina virgen y mártir.
5º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 4 hor. y 40 se pone á las 6 hor. y 57 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.
El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.
El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.
El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuí, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.
Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.